

110
2ej



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO.**

FACULTAD DE ECONOMIA

**LA MEDICINA DEL TRABAJO Y
LA SALUD DE LOS TRABAJADORES**

**T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
A M O R P E R E Z M A T U S**

MEXICO, D. F.

1987



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

I.-	INTRODUCCION.....	1
II.-	MARCO TEORICO.....	6
	1.- Condiciones de Trabajo y Salud	
III.-	HISTORIA ECONOMICA Y SALUD.....	18
	1.-Comunidad Primitiva.....	18
	2.-Esclavismo.....	26
	3.-Feudalismo.....	35
	4.-Capitalismo.....	38
IV.-	HISTORIA DE LA MEDICINA DEL TRABAJO.....	54
V.-	EL CASO DE MEXICO.....	69
	1.-Capitalismo dependiente. Sus repercusiones en la salud de los trabajadores.....	69
	2.-La medicina del trabajo.....	75
VI.-	CONSIDERACIONES GENERALES.....	85
VII.-	BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.....	92

I.- INTRODUCCION

Tras considerar la innegable importancia que reviste la Medicina del Trabajo, importancia creciente a través de la historia de los pueblos y, atendiendo a que el desarrollo mismo de las sociedades implica mayor riesgo de enfermedad, accidente y muerte de los trabajadores, es que parece imprescindible una revisión de lo que ha constituido y constituye en la actualidad esta rama de la medicina.

Quién no ha pensado que algunos tipos de patología se tornen inherentes a la clase trabajadora y que más aún, correspondiendo - al ámbito laboral, sean tratados de manera aislada?

En principio, el proyecto de realizar este trabajo respondía al objetivo de ahondar en la medida de lo posible en los aspectos específicos que se desprenden de la medicina del trabajo, reflexionando sobre el concepto de esta disciplina, su historia, el apoyo institucional para su desarrollo en cuanto a cobertura e incluso en la revisión de las estadísticas con el fin de conocer las formas - de captación y concentración de la información específica.

Sin embargo, en el intento por armar un primer esquema de trabajo se hizo presente la necesidad de concebir al trabajador no como un ente aislado susceptible de enfermarse por causas estrictamente naturales, y de curarse sin la ayuda de un servicio oportuno y de calidad.

De tal forma que urgía dejar un poco de lado la connotación técnica del trabajo y darle un marco más de tipo social, que permitiera un acercamiento a encontrar las causas que en última instancia determinan un estado de salud o enfermedad en los individuos.

Así, encontramos que el proceso salud-enfermedad se refiere si bien a individuos, también a grupos con especificidades socioeconómicas y culturales, consecuencia de sus condiciones de vida y de trabajo y, por tanto como reflejo de la manera en que la sociedad se organiza para producir y reproducirse en un momento históricamente determinado.

Se plantea el análisis del proceso salud-enfermedad a través de las características de categorías como modo de producción, formación social, clases sociales, ya que éstas últimas al insertarse de manera específica en la estructura socioeconómica, determinan las condiciones de vida y de trabajo, incluyendo su situación de vivienda, educación, vestido, medio ambiente, alimentación y, concretamente su situación de salud.

Se hace referencia por tanto, a la patología de la pobreza y a la de la burguesía, planteando que existe una situación diferencial de la morbilidad, esperanza de vida y acceso a los servicios médicos entre las 2 clases fundamentales y que además esta situación se reproduce hacia el interior de una misma clase, dependiendo de la rama de actividad en que se encuentre inmerso el individuo, su posición en el trabajo, etc.

Así, al hacer referencia a las características de la seguridad social y su justificación, se recurre al papel que juega el estado en la problemática de la salud de la población, y a los logros que la lucha de clases ha traído consigo.

Se observa que la seguridad social limita su cobertura a los sectores más dinámicos de la economía, aunque generalmente la tendencia del servicio se refiere a métodos curativos y de rehabilitación. Este hecho reflejaría que el objetivo central responde a la reproducción de la fuerza del trabajo.

Otro aspecto que aborda el trabajo es el relacionado con la historia económica y la salud. En este sentido, se corrobora el planteamiento central que como mencionamos se refiere a ubicar el proceso salud-enfermedad dependiendo del momento histórico y la forma en que las sociedades se organizan para producir y reproducirse.

De tal forma que dicho proceso, específicamente el cuadro de enfermedades se ha ido transformando partiendo de las diferentes etapas que ha vivido la sociedad y por supuesto, de acuerdo con el tipo de actividades económicas que las han caracterizado.

Se presentan las características tanto del comunismo primitivo y el esclavismo, como del feudalismo y capitalismo y sus repercusiones en la salud, mediante el análisis de lo que constituye el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de produc--

ción.

De manera concreta y por curiosidad personal, se decidió incluir un apartado sobre la Historia de la Medicina del Trabajo, encontrando que si bien en tiempos remotos no se concebía a ésta de manera institucionalizada, su surgimiento corresponde con el de la sociedad misma por la necesidad del hombre por su subsistencia. En este momento aparecen los riesgos del trabajo, incluyendo enfermedad y muerte.

En otro nivel, en el análisis del caso de México y, en el marco del planteamiento central e hipótesis paralelas, se hace referencia a las características que el capitalismo ha adoptado en -- nuestro país, al papel de la seguridad social y del estado en los aspectos de salud de la clase trabajadora.

Finalmente, se lleva a cabo una revisión del ámbito conceptual y jurídico de la Medicina del Trabajo en nuestro país. Ambos delimitados tanto por organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo, como por organismos nacionales como el Instituto Mexicano del Seguro Social y su legislación, así como la Ley Federal del Trabajo.

Parece prudente reconocer que las reflexiones y planteamientos que a continuación se presentan, lejos de acercarse siquiera a lo que representa una investigación exhaustiva y con los elementos -- teórico-metodológicos suficientes y adecuados para aprehender el

problema, constituye un primer acercamiento teórico más sistemático al estudio de la problemática de la salud en nuestro país, área que ha despertado tras el análisis de las estadísticas del sector salud, un interés especial personal.

II.- MARCO TEORICO

La Medicina del Trabajo es una rama de la ciencia médica que busca, según su concepción institucional actual, "promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones; prevenir cualquier daño que pueda sobrevenir a su salud a causa de las condiciones de trabajo; protegerlos en su empleo contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes perjudiciales a su salud; colocar y mantener al trabajador en un empleo que convenga a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas; en suma, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su labor". (Organización Internacional del Trabajo y Organización Mundial de la Salud)".

La Medicina del Trabajo como tal, no es una práctica nueva, sino que nace con el hombre mismo, cuando éste, por necesidades de subsistencia se vió precisado a realizar diferentes actividades que lo exponían a riesgos que le ocasionaban enfermedades o incluso la muerte.

Con el tiempo y debido a transformaciones históricas, el tipo de actividades y las condiciones en que se desarrollan, los riesgos relacionados con el trabajo se han modificado también.

De tal forma que el proceso Salud - Enfermedad, no encuentra explicación única en el aspecto biológico e individual, sino que corresponde a un proceso condicionado socialmente, referido a seres históricos relacionados entre sí, además de con la naturaleza.

A partir de lo anterior, parecería factible que las causas deter

minantes de la salud y la enfermedad, entendida la primera como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades", según la OMS; se enmarcan en la dinámica de producción y reproducción de la sociedad, es decir, en el modo de producción dominante, base económica de la sociedad y articulado por las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, donde las primeras corresponden a las materias primas, herramientas y técnicas y a las relaciones de trabajo (forma de cooperación y división del trabajo) y, las segundas, a las relaciones de propiedad, las relaciones sociales, las relaciones entre las clases sociales involucradas en la producción.

Bajo el régimen capitalista y, tras la existencia de dos clases sociales fundamentales y antagónicas, los grupos que pertenecen a una u otra se ubican en la estructura socioeconómica de distinta manera, lo que implica que las condiciones materiales de vida de cada una y, específicamente su situación de salud sea también distinta.

En forma empírica puede observarse que la morbimortalidad, la esperanza de vida y el acceso real a los servicios médicos constituyen una situación diferencial entre la burguesía y el proletariado.

En otro nivel, partiendo de las formas en que el capital explota el trabajo asalariado y las formas concretas de consumo de fuerza de trabajo según el tipo de plusvalía extraída, se llegaría a plantear que existe también hacia el interior del proletariado una diferencia entre los distintos sectores que lo componen.

Estas diferencias pueden explicarse por el trabajo en las diversas ramas de la economía, por la inserción en el proceso productivo - (tipo de ocupación y condiciones de trabajo existentes), por las diferencias en salarios, repercutiendo en la reproducción de la fuerza de trabajo (vivienda, alimentación, vestido, etc.), por las especificidades de la legislación en cuanto a la regulación de las relaciones capital - trabajo, por el nivel de instrucción, de conciencia de clase y características culturales de los sectores que conforman el proletariado.

En cuanto a la relación ciudad - campo, puede detectarse que el desarrollo industrial en las ciudades perjudica la salud de la clase trabajadora, resultando una "patología urbana", por los problemas de urbanización y emigración desordenados, incidiendo en el comportamiento del desempleo, vivienda, alimentación, transporte, contaminación ambiental, falta de servicios médicos, etc.

Aún más, cuanto mayor sea el ritmo de acumulación de capital en las ciudades, mayor también es la afluencia a ellas de fuerza de trabajo explotable y más infrahumanas las condiciones de vida de los obreros.

Ya Engels, refiriéndose a la situación de la clase obrera en Inglaterra decía:

"Cada obrero, aún el mejor, está siempre sujeto a que le falte - el pan, es decir a la muerte por hambre, y muchos sucumben; las viviendas de los obreros están generalmente mal agrupadas, mal construf

das, mantenidas en pésimo estado, mal ventiladas, son húmedas y malas; los inquilinos están encerrados en el más estrecho espacio y, en la mayoría de los casos, en una pieza duerme por lo menos una familia; la disposición interior de las habitaciones es pobre en diversos grados hasta llegar a la absoluta falta de los muebles más necesarios; - los trajes de los obreros son generalmente, miserables y con muchísimas roturas; los alimentos son malos, frecuentemente casi incomedibles y también, al menos por períodos, insuficientes; de modo que en la mayoría de los casos el obrero sufre hambre.

La clase obrera de las grandes ciudades ofrece una condición de vida de diversas gradaciones, en casos favorables, una existencia temporalmente soportable, buen salario por un trabajo intenso, buena habitación y alimentación no mala. Todo bueno y pasable, naturalmente desde el punto de vista de los obreros; en el caso peor, la miseria más extrema que puede llegar hasta la falta de techo y el hambre; el término medio se acerca más al caso peor que al mejor".

Agregaba: "Las inmundicias y charcas que existen en los barrios obreros de las grandes ciudades producen las peores consecuencias para la salud pública, porque exhalan los gases portadores de las enfermedades, y lo mismo debe decirse de la evaporación de los fluidos pestilentes. Pero todavía no es todo. Es verdaderamente indignante la forma en que es tratada, por la moderna sociedad, la masa de los pobres. Se la lleva a las grandes ciudades, donde respira un aire más malo que en su ciudad natal; se le exilia en barrios que por su construcción, están peor ventilados que otros; le son negados todos los medios para la limpieza, se les quita el agua, mientras solamente con

tra pago se colocan las cañerías, estando los ríos tan infestados, -- que ya no pueden servir a los efectos de la limpieza; se la obliga a tirar en la calle todos los residuos y desperdicios, el agua sucia y, a menudo, las más nauseabundas inmundicias y el estiércol, al mismo tiempo que se les impiden todos los medios de actuar de otro modo; se la obliga así, a apestar sus propios barrios".

Visible es, que ya en El Capital y en la Situación de la Clase Obrera en Inglaterra, se vislumbraba interés por el análisis de los daños a la salud ocasionados por las condiciones de trabajo y de vida a que se sometía el proletariado entonces.

Las condiciones que impone el capital, con fines de incrementar la cuota de ganancia desatiende por completo el aspecto de la salud de la clase que crea la plusvalía.

Hacia la actualidad, las políticas de salud se encaminan a la reproducción de la fuerza de trabajo. El envejecimiento prematuro y la esperanza de vida, son problemas sociales que Marx y Engels ya analizaban como condicionantes de la enfermedad y, pueden clasificarse en dos grupos íntimamente relacionados. Estos están referidos a las condiciones de trabajo y a las condiciones de vida de los obreros fuera de la fábrica.

Es este sentido y en cuanto a las condiciones de trabajo y sus repercusiones en la salud del proletariado, el desarrollo del modo de producción actual contempla residuos de la industria artesanal y manufacturera, en cuyo caso, la forma del trabajo en la fábrica le es im-

puesta al obrero por el capital, donde este último no tiene nada que ver con las condiciones de trabajo, son éstas las que lo manejan a -- él.

De esto se desprende el hecho de que el trabajador pierde el control del proceso productivo dado que la implementación de dicho proceso depende de decisiones que no involucran al productor directo, -- anulando también su capacidad creativa.

Por otra parte, la prolongación de la jornada de trabajo, por el interés de obtener mayor plusvalía en este caso absoluta, condujo en los inicios del capitalismo, a casi acabar con la fuerza de trabajo, originando serios daños a la salud del trabajador, tales como fatiga en sus diferentes grados, etc.

Ante las limitaciones a la prolongación de la jornada de trabajo, impuestas por las luchas del proletariado y por el estado mismo y, detectando que el agotamiento físico repercutía de manera negativa para los intereses del capital, se desarrollaron otros métodos para la obtención de mayor plusvalía, que como se sabe corresponde al "remanente del valor del producto sobre el valor de los factores del producto consumidos, es decir los medios de producción y la fuerza de trabajo" (K. Marx), intensificando el uso de la fuerza de trabajo por medio de innovaciones en la maquinaria, produciéndose más en menos tiempo, disminuyendo los costos de la producción (incluso el de la fuerza de trabajo), con lo que se aumenta la plusvalía.

Este tipo de trabajo desencadena patologías orgánicas y psíquicas --

cas tales como hipertensión, enfermedades cardiovasculares, stress, - neurosis, depresión y las relacionadas directamente con el tipo de actividad desarrollada en cuanto al medio laboral.

Estas condiciones del medio laboral que repercuten en la salud de los trabajadores responden al hecho de que el capital, con fines de - ahorro no proporciona un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades; por el contrario se llevan a cabo en locales de tamaño - insuficiente, con presencia de polvos, gases, desechos industriales, falta de ventilación y altas temperaturas.

La tendencia a economizar los medios sociales de producción de-- cta Marx, "se convierte, en manos del capital en un saqueo sistemáti- co contra las condiciones de vida del obrero, durante el trabajo, en un robo organizado de espacio, de luz, de aire y de medios personales de protección contra los procesos malsanos o insalubres (1973, I: 352- 353).

Esta cita - rebasa la concepción de la Medicina del Trabajo que considera a los "actos inseguros" del obrero como la causa de los accidentes de trabajo.

Acto inseguro: Violación de un procedimiento de seguridad comun- mente aceptado, que causa el tipo de accidente. Ej. Obrar sin auto- rización, descuidar al advertir o asegurar, obrar o trabajar a veloci- dad que no preste seguridad, hacer que los dispositivos de seguridad no funcionen, utilizar equipo no seguro, o hacer uso del equipo en -- forma no segura, asumir una posición no segura, trabajar en equipo en

movimiento o peligroso, etc.

Para Marx, la causa prioritaria es la utilización de la maquinaria y la forma en que se organiza la producción.

El valor de la fuerza de trabajo es la suma de los medios de subsistencia para la conservación y la reproducción del obrero y su familia. Dicho valor ha fluctuado entre unas épocas y otras dependiendo obviamente de las circunstancias sociales en un momento determinado.

La tendencia es cubrir las necesidades mínimas del trabajador, - tales que permitan su incorporación diaria al proceso de trabajo, lo que conduce al análisis de las condiciones materiales de existencia - del proletariado; es decir, su comida y su vivienda fundamentalmente.

La desnutrición es una enfermedad endémica del proletariado, debida a que las condiciones de trabajo y de empleo en que se sitúa el obrero determinan el pago de la fuerza de trabajo, que como se mencionó sólo tiende a la conservación y reproducción de dicha clase, en -- condiciones de subsistencia.

En épocas de inflación la situación se agudiza, ya que al incrementarse los precios de los medios básicos de vida, se elevan las tasas de morbilidad y mortalidad de esta clase.

En relación a la vivienda se mencionó con anterioridad una cita de Engels, que si bien no corresponde en cuanto a tiempo con la actualidad, la situación del problema de la vivienda de los trabajadores -

no se ha modificado considerablemente.

Cabe señalar, que la lucha de clases ha jugado un papel preponderante en las reivindicaciones logradas; aunado a esto, por el interés de reproducir la fuerza de trabajo con beneficios al capital, el problema de la situación de los trabajadores se ha llevado a discusión - en el presente siglo a foros internacionales, tales como la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud.

Al Estado concierne la implementación de la Seguridad Social en instituciones tales como el Instituto Mexicano del Seguro Social. - Sin embargo, parece que existe diferencia en cuanto a la concepción - que de "salud" tienen las dos clases sociales, y que aún cuando existe un interés común, los objetivos, se tornan diferentes.

Para la clase trabajadora, la salud representa la posibilidad de continuar en el proceso productivo con el fin de obtener un salario - para su subsistencia. Para los capitalistas, la posibilidad de contar con fuerza de trabajo en condiciones de salud más adecuadas que - permitan la generación de plusvalía.

Ante esto nos preguntamos, si entonces el obrero no tiene derecho a concebir la salud como algo natural e intrínseco del ser humano.

El obrero tras la venta de su fuerza de trabajo compra el derecho a la salud, convirtiéndose ésta en elemento fundamental de la fuerza de trabajo. El empresario "coopera" para disponer de mano de obra en "mejores condiciones de salud", que la permita la elevación de sus

ganancias.

En realidad, dice Rojas Soriano, es el obrero quien cubre los -- gastos, ya que el sistema tripartita (trabajadores, empresa y estado) que prevalece en la mayoría de los países "no muestran la verdadera - realidad, pues las cuotas que paga el patrón son parte de la plusvalía que obtiene al apropiarse del valor del trabajo no remunerado al obrero; las aportaciones que hace el estado son parte de los impuestos directos e indirectos que el trabajador le paga (con excepción de quienes perciben el salario mínimo en países como México), y la cuota que le corresponde al obrero se le descuenta de su salario. Conclusión: la clase obrera es la que paga en su totalidad el costo de la seguridad social".

La Seguridad Social según la OIT "constituye un sistema de con-- junto que comprende una serie de medidas oficiales cuyo fin es proteger a la población o a gran parte de ésta contra las consecuencias de los diversos riesgos sociales como la enfermedad, el desempleo, los - accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, las cargas de familia, la vejez, la invalidez y el fallecimiento del sostén de la - familia".

Sin embargo, la seguridad social prevaleciente en países capitalistas, si bien amplía el ámbito de la asistencia médica, no solucio-- na la situación de salud de la clase trabajadora, ya que como se mencionó, fundamentales son los factores referidos a las condiciones adecuadas de trabajo, buena nutrición, vivienda digna, educación, etc., factores que la seguridad social se ve imposibilitada para cubrir, --

aún cuando se plantee como objetivo de dicho mecanismo.

La seguridad social habrá de vislumbrar dos tipos de patología: "la patología burguesa" y "la patología de la pobreza", que contempla la desnutrición, las enfermedades infecciosas y parasitarias, sin olvidar la propia patología que acompaña de manera natural al capitalismo; es decir la patología industrial, hipertensión, arterioesclerosis, etc.

Por tanto, el incremento de servicios disponibles si bien coadyuva, no desahoga la problemática de salud del obrero, ya que ésta responde a las condiciones socioeconómicas y al medio físico donde vive y labora.

En nuestro país, la delimitación de conceptos y categorías, así como la cobertura de la Medicina del Trabajo, han sido establecidas por documentos como la Ley Federal del Trabajo, la propia Constitución Mexicana y otros a que se hará referencia en el capítulo correspondiente, siguiendo las recomendaciones de los organismos internacionales a que hemos hecho referencia con anterioridad.

Parece prudente destacar, que la asistencia y la seguridad social tienden a la medicina curativa y de rehabilitación, si bien en la actualidad se presta mayor atención a la prevención.

La Medicina del Trabajo pues, tampoco escapa a esta concepción. Sin embargo, sería de importancia por lo pronto, asentar que los riesgos de trabajo contemplan los accidentes de trabajo, las enfermedades

profesionales y la muerte.

III.- HISTORIA ECONOMICA Y SALUD

Partiendo de uno de los preceptos formulados en el marco teórico con referencia a que el proceso salud-enfermedad no es estrictamente biológico e individual, sino una realidad concreta que -- afecta a individuos y grupos con especificidades socioeconómicas y culturales, resultado de sus condiciones de trabajo y de vida, donde éstas a su vez son reflejo de la forma en que la sociedad se organiza para producir y reproducirse en un momento históricamente determinado, es que se consideró factible reseñar algunos aspectos -- sobre diferentes formaciones sociales, fundamentalmente relacionados con la evolución de las fuerzas productivas y las relaciones -- de producción que las caracterizaron, donde la medicina del trabajo cobraba cada vez más auge; aunque su institucionalización y respaldo legal aún no se implementaba de manera definitiva

1.- Comunidad Primitiva.

Paralela a la aparición del hombre pues, surge la sociedad humana. Como consecuencia, el trabajo y, por tanto, las relaciones en torno a este último.

Así, para entender el nivel de las fuerzas productivas y las relaciones de producción del régimen de la comunidad primitiva nos remontaremos a exponer que el hombre en esta etapa comienza a producir sus propios instrumentos de trabajo para obtener los medios

necesarios de sustento para la supervivencia.

Las primeras actividades se encaminaban a la recolección de alimentos y a la caza y se efectuaban de manera colectiva con la ayuda de herramientas muy rudimentarias.

Más tarde, con el descubrimiento del fuego, se modifican las condiciones materiales de vida, ya que éste permitía al hombre la preparación de alimentos, la elaboración de ciertos instrumentos de producción y la protección contra el frío y de animales salvajes.

Al transcurrir el tiempo aparecen la lanza con punta, el cuchillo, el arpón y el anzuelo de piedra que hacen posible el desarrollo mayor de la caza y el impulso de la pesca.

Durante un largo período, el principal material empleado para construir armas o instrumentos fué la piedra, etapa que lleva este nombre: edad de piedra, que antecede a la edad de cobre a la que corresponde la creación de armas o instrumentos con este material. A continuación se desarrollan las etapas de bronce y del hierro.

Cabe señalar que en la edad de piedra, con la invención del arco y la flecha, el auge de la caza permite el surgimiento de la ganadería primitiva; se empiezan a domesticar animales; se desarrolla en forma primitiva también pero con cierta organización, la agricultura, a través de la recolección de frutos y plantas silvestres comestibles.

La tierra era removida con las manos o con un simple pedazo de madera y en última instancia con el azadón.

El ganado posteriormente serviría como fuerza de tracción.

En la última fase de la sociedad primitiva, al aprender el hombre a fundir metales, las herramientas evolucionaron y se perfeccionaron logrando hacer más productivo el trabajo agrícola, -- asentándose de esa manera la agricultura sobre bases más consistentes.

La propiedad en común de la tierra y del trabajo colectivo -- respondía a la incapacidad del hombre para hacer frente por sí solo a las terribles fuerzas de la Naturaleza, con instrumentos rudimentarios y demasiado simples. Marx escribió en su carta a Sasulich: "Este tipo primitivo de producción colectiva o cooperativa era, naturalmente, resultado del desamparo en que se encontraba el individuo aislado y no de la socialización de los medios de producción".

El trabajo del hombre primitivo no creaba excedentes tras cubrir las necesidades de vida más elementales. Se dice que no generaba el denominado plusproducto.

Esta es la premisa que se maneja en cuanto a que no podían -- existir las clases y, en consecuencia, la explotación del hombre -- por el hombre.

La propiedad social se manifestaba sólo hacia el interior de las pequeñas comunidades u hordas, aisladas unas de otras. Lenin decía que el carácter social de la producción en este régimen correspondía sólo a los miembros de cada comunidad.¹

Las actividades del trabajo se organizaban bajo la forma de cooperación simple, concibiéndose ésta como la designación simultánea de una cierta cantidad de fuerza de trabajo para llevar a cabo labores homogéneas, como la caza de grandes animales.

La baja producción y la poca cantidad de objetos de consumo generaban la distribución igualitaria. Un paso de innegable importancia en la sociedad primitiva fue la aparición de la división del trabajo en forma natural, dependiendo del sexo y la edad, entre hombres y mujeres, adultos, niños y ancianos, que de hecho se fortalece de acuerdo con el desarrollo de las fuerzas productivas.

Los hombres se especializaron en la caza y las mujeres en la recolección de alimentos vegetales y en las labores domésticas, contribuyendo esto a la elevación de la productividad del trabajo.

Con el desarrollo de la sociedad, se pasa de la "horda" a la "gens", organización gentilicia compuesta por un grupo pequeño de personas unidas por vínculos de sangre.

Varias "gens" conformaban una tribu que era la forma superior de organización en esta sociedad.

¹ V. y Lenin. Acerca del Estado. Ed. Española. Moscú (1953) pág. 10

Fue notable también en la horda las relaciones entre hombre y mujer, la incidencia de incesto, hecho éste que obstaculizaba el desarrollo sano del hombre primitivo. Por tanto, se establece la exogamia, que prohibía las relaciones conyugales entre consanguíneos, descubriéndose que el desarrollo en los grupos que castigaban el incesto era más rápido.

De esta manera se difunde la idea de que los individuos se casaran con "gentes" diferentes, lo que coadyuvaba a la ampliación de la cooperación simple y al desarrollo de las fuerzas productivas.

En los primeros momentos del régimen gentilicio la mujer jugaba el papel dominante, lo que correspondía a las condiciones materiales de vida de aquel tiempo.

La explicación se deriva de que las actividades con herramientas rudimentarias a cargo del hombre no garantizaban la sobrevivencia de la población. El parentesco se establecía por línea materna.

Es el desarrollo de las fuerzas productivas con la evolución de la agricultura y la ganadería lo que provoca el paso al patriarcado, donde el hombre se convierte en jefe de la comunidad gentilicia. El parentesco ahora, se da en línea paterna, correspondiendo esta transformación al último período del régimen de la comunidad primitiva.

Se destaca también que la ausencia de propiedad privada hasta este momento, la inexistencia de clases y la ausencia de la explo-

tación del hombre por el hombre excluía la posibilidad de la existencia del Estado. Dominaban las costumbres, la autoridad, el respeto a los jefes, pero no había una categoría especial con formada por hombres para gobernar a los otros, como aparato de coerción o violencia.

El perfeccionamiento de los instrumentos de producción y el aumento en la productividad del trabajo, la propiedad colectiva y la distribución igualitaria comienza a frenar el desarrollo de las nuevas fuerzas productivas, ya que una sola familia podía cultivar y obtener los medios de sustento. Se pasa a la economía individual que resultaba más productiva.

La primera gran división del trabajo mencionada con anterioridad, sin embargo, trajo como consecuencia la necesidad del intercambio de productos, ya que se generaba cierto excedente que permitía la obtención, mediante el intercambio de otros objetos que no se producían en la pequeña comunidad.

Los oficios que resultaron del descubrimiento y posteriormente, de la fundición de los metales, propiciaron el aislamiento de la agricultura y se presenta así la segunda gran división del trabajo.

Los patriarcas encargados del intercambio empezaban a concebir el patrimonio colectivo que administraban como de su propiedad.

Para comprender la articulación de la historia económica con -

la concepción del fenómeno relacionado con la salud y la enfermedad en la etapa de referencia basta decir que la relación del hombre -- con la Naturaleza y la producción de los medios necesarios constituyen un riesgo extremadamente alto para su salud, ya que estaban expuestos a picaduras o mordeduras de animales, ataque por parte de las fieras e incluso a las condiciones climatológicas.

Aunado a ésto, la necesidad por un lado de sobrevivir mediante el desempeño de las actividades propias de esa fase en las pequeñas comunidades y la reproducción por el otro, para la reproducción misma de la fuerza de trabajo, exigía la preservación de la vida.

En forma natural se previene el riesgo de trabajo, por ejemplo mediante la protección del trabajador con pieles o en su caso y en presencia de enfermedad se recurre a la medicina curativa tradicional a base de hierbas y raíces.

De tal forma que se concibe la salud en base a una ausencia de enfermedad y a ésta, como la presencia subjetiva de "sentirse mal" cuando por el retraso se desconocía la presencia de algún agente patógeno que la provocara, o se apreciara de manera evidente algún tipo de lesión.

En la transición al esclavismo y por el desarrollo de las fuerzas productivas y el surgimiento de la propiedad privada, la comunidad gentilicia es desplazada por la comunidad rural, conformada por individuos no necesariamente consanguíneos.

La casa, la economía doméstica, era propiedad privada de la familia. Los recursos naturales tales como bosques y aguas continuaron siendo la propiedad colectiva.

En virtud de la posibilidad de obtener mayor cantidad de medios de sustento que los necesarios para la sobrevivencia del trabajador y su familia, surge la apropiación de plus-trabajo y plus-producto definidos en la actualidad como el trabajo no remunerado y excedente de producto que existe después de cubrir las necesidades elementales de la familia.

Se presenta la posibilidad de esta manera de que en lugar de dar muerte a los prisioneros, se les pusiera a trabajar como esclavos de las familias más ricas.

Paralelamente, el trabajo de los esclavos agudizaba la desigualdad, debido a que las economías que empleaban este trabajo se enriquecían a gran velocidad. Ahora los ricos no sólo convertían en esclavos a los prisioneros, sino también a sus parientes y hermanos de tribu por sus condiciones de vida arruinados y con deudas.

Aparece la primera división de la sociedad en clases, en esclavistas y esclavos, la explotación del hombre por el hombre.

Las relaciones de producción del régimen de la comunidad primitiva se fueron relegando, siendo al final sustituidas en relación con las nuevas fuerzas productivas. El trabajo colectivo sustituf-

do por el trabajo individual, la propiedad social por la propiedad privada y el régimen de las "gens" por la sociedad de clases.

2.- Esclavismo

En el régimen del esclavismo, la economía rural seguía constituyendo la rama principal de la producción, ya que se perfeccionaban los métodos de la agricultura y ganadería, presentándose una diversificación de actividades tales como la agricultura, el cultivo de lino; aumentaron los rebaños de las familias. Se perfeccionaban paralelamente la producción textil, la elaboración de metales, la alfarería y otras actividades similares que requerían mayor número de trabajadores.

Debido a que la producción agrícola era la actividad principal y a que la producción artesanal era considerada como una subactividad, la economía esclavista conformaba una economía natural. Es decir, que los productos del trabajo se consumían en el interior de la unidad que los producía.

Sin embargo, de manera simultánea se desarrollaba el cambio. Los artesanos que poseían todavía parcelas cuya producción era para el autoconsumo, se vieron en la necesidad de vender parte de sus productos a los campesinos que los requerían y que también necesitaban vender para el pago de impuestos en dinero.

Así, parte de la producción de artesanos y campesinos se fue -

convirtiendo en mercancía, es decir, en el producto que no se canaliza en forma directa al consumo, sino a la venta en el mercado.

Es importante destacar que este tipo de producción destinada al cambio, constituye la característica esencial de la economía mercantil. La separación de los oficios de la agricultura y su concepción como independientes, originó el surgimiento de la producción de mercancías.

En la medida que el cambio cobra auge y se establece como operación usual, iba surgiendo como mercancía una, que en general, se aceptaba y que desempeñaba las funciones del dinero, como mercancía universal, éste que valora a todas las demás y por tanto que intermedia las operaciones del cambio.

La mencionada evolución de los oficios y el desarrollo del cambio, condujo desde un principio a la formación de ciudades, donde comenzaron a concentrarse los considerados como principales y el comercio.

Se acentuaba la diferencia entre la ciudad y las aldeas por el tipo de ocupación de sus habitantes y por su forma de vida. Se presenta la separación entre la ciudad y el campo y la consecuente opción entre una y otro.

La tercera división del trabajo responde al surgimiento de los mercaderes, clase que no producía sino cambiaba los productos, debi

do al ensanchamiento del mercado y los límites territoriales.

Al concentrarse los medios de producción y por tanto el dinero en manos de los ricos, los pobres se ven en la necesidad de recurrir a aquellos, solicitando préstamos -en especie o en dinero-, a cuyo pago correspondían intereses altos. Surge de esta manera la usura, que agudiza el sometimiento de los desposeídos, cuando ante la imposibilidad de pagar esos despojos de sus tierras, extendiéndose la propiedad privada a la tierra.

Los hombres libres disfrutaban en mayor o menor medida de los derechos cívicos, patrimoniales y políticos. Los esclavos no gozaban de algún tipo de derecho.

Los primeros se dividen en la clase de los grandes terratenientes- que eran grandes esclavistas- y la clase de los pequeños productores, es decir, los campesinos y los artesanos.

Los sacerdotes tenían importancia relevante y pertenecían a la clase de los grandes terratenientes.

Con la aparición de la propiedad privada y la prolongación de la sociedad en clases, nace el Estado, cuya finalidad consiste en reprimir a la clase explotada, en beneficio de la minoría explotadora.

Por otra parte, la principal característica de las relaciones

de producción de esta etapa, se basa en la propiedad de los esclavistas no sólo sobre los medios de producción, sino sobre los mismos productores, los esclavos.

Las condiciones de trabajo de los esclavos eran infrahumanas. Se les obligaba al trabajo con el látigo y se les marcaba con hierro candente para poder capturarlos más fácilmente en casos de fuga; algunos portaban colgando un collar de hierro para ser identificado por su dueño. Sólo se les proporcionaba el mínimo en cuanto a medios de sustento, lo suficiente, según el esclavista, para que no murieran de hambre y pudieran seguir trabajando en su beneficio.

El desarrollo del modo de producción esclavista pues, se acompañaba por el aumento de la demanda de esclavos, ya que el trabajo humano era poco productivo y generaba poco remanente sobre los medios necesarios para el sustento del trabajador.

Al extenderse la esclavitud, los hombres libres le dan cada vez más la espalda al trabajo material, dedicándose a los negocios públicos, al cultivo de las ciencias y las artes, sentándose así - las bases que promovía la escisión entre el trabajo físico y el trabajo intelectual.

Posteriormente por su parte, el dinero no era ya sólo un medio que facilitaba la compra y la venta de mercancías, sino que se convierte en un medio de apropiación del trabajo ajeno a través del comercio y la usura, como ya se mencionó. El dinero invertido con el

fin de apropiarse del plus-trabajo y del plus-producto, cobra carac
terísticas de capital, como medio de explotación.

La sociedad esclavista logró gran auge en le viejo mundo, con Grecia y Roma. En fin, el régimen esclavista a través de la explo
tación de generaciones de esclavos, sirvió de escalón a la cultura que impulsaría al posterior avance de la humanidad.

La Medicina, las Matemáticas y otras ramas del saber, lograron importantes avances en el mundo antiguo. La vfa esclavista de ex--
plotación cuidaba la fuerza productiva básica de esta sociedad que eran los esclavos, hasta que la lucha de éstos se presentaba, cada vez más frecuentemente, en forma de sublevaciones armadas.

Aquí se vislumbraban ya las contradicciones que dan la pauta a la decadencia de esta sociedad.

A la par, y tras las guerras de conquista que provefan de escla
vos para el trabajo, sobrevinieron las diferencias, poniendo fin al apoderamiento de esclavos baratos. Se proponía ahora la sustitución de esclavos por trabajadores "interesados" hasta cierto punto en el resultado de su trabajo. En esta etapa de transición del esclavismo al siguiente modo de producción no era ya rentable, los esclavis
tas dividen sus haciendas en pequeñas parcelas, entregándolas, bajo cierto compromiso a los esclavos liberados de esta condición o a --
ciudadanos antes libres, como el rendimiento de tributos y beneficios al terrateniente.

Se conforma entonces una capa de pequeños productores entre los hombres libres y los esclavos que se interesaban por su trabajo, que eran los "colonos". Estos "colonos" constituyen los antecedentes - de los siervos de la Edad Media. De esta manera el proceso transita hasta lo que se denomina el régimen feudal.

Como se puede apreciar, tanto el desarrollo como la decadencia de un modo de producción están basados evidentemente no en lo que se produce sino en la forma de producción.

El surgimiento de las clases en el esclavismo y en cuanto a la apropiación de los medios de producción determina el surgimiento de explotadores y explotados, características que a partir de ese momento marca las subsecuentes etapas de desarrollo en el mundo. De esta manera es como también surge la apropiación del plus-trabajo y del plus-producto, remanente que aún escaso en virtud de la baja productividad de trabajo humano, promoviéndose, con fines de lucro, una alta demanda de esclavos.

Esta economía resultaba más lucrativa explotando el trabajo de grandes masas de esclavos que ahora proveían las guerras como "mercancía" y que con anterioridad eran tomados como prisioneros.

Sin embargo, al presentarse las guerras de tipo defensivo, cesa el aprovisionamiento de esclavos baratos reduciéndose el ejército de reserva. Hacia esta etapa, la lucha de los esclavos por lograr mejores condiciones de trabajo y de vida, aunque incipiente, ya ge-

neraba conflictos que agudizaba las contradicciones de clase, obteniéndose de esta manera ciertas reivindicaciones que los beneficiaban.

Aunado a lo anterior, y como producto del desprecio de los hombres libres, hacia el trabajo físico que los orillaba al cultivo de las ciencias y las artes, es también que la Medicina, incluso la -- del trabajo como tal -- aunque sin una estructura legal propiamente dicha -- fueron cobrando cierta importancia. Ya se tenían ciertas inquietudes sobre los riesgos laborales a los que estaban expuestos -- los trabajadores y ya se tenía conciencia de las consecuencias que esos riesgos generaban.

Las condiciones de vida y de trabajo, dependiendo de la actividad económica que se les encomendaba, exponía a los esclavos a determinadas enfermedades específicas, que los llevaban incluso a la muerte.

En este contexto se puede considerar a la fatiga, como primer producto que se puede considerar patológico, del trabajo. La fatiga, según P. Vachet es "la disminución o pérdida de la excitabilidad de los músculos, causada por exceso de excitaciones y de trabajo, y que desemboca en deficiencia muscular acompañada de una sensación especial de inercia". Este autor considera que la fatiga no depende directamente de la cantidad de trabajo realizado, sino de la forma en que ese trabajo ha sido repartido en un tiempo determinado.

Los cuatro grados que comprende la fatiga son los siguientes:

1.- El decaimiento, como primera advertencia.

2.- El agotamiento, que produce una disminución de la tensión arterial, acelera el ritmo cardíaco, debilita los músculos y produce una disminución de la capacidad de respuesta ante estímulos externos o ante incitaciones voluntarias.

3.- El "surmenage", que altera los centros nerviosos, dificulta el sueño, aumenta la tensión arterial y reduce el ritmo cardíaco.

4.- El exceso, que genera el riesgo de paro brusco del corazón y hace aparecer, por intoxicación, síntomas de confusión mental.

Cabe señalar que aún cuando el surgimiento del esclavismo no es simultáneo en el mundo ni las actividades productivas corresponden a las mismas ramas, las características esenciales mencionadas con anterioridad, sobre todo en cuanto a la situación de la clase explotada, son válidas aunque no correspondan exactamente en los tiempos, pues en algunos países sobresale la agricultura y la ganadería y en otros la minería o la construcción.

Los mayores exponentes del esclavismo fueron Grecia y Roma. En Grecia, por ejemplo, la actividad productiva era encaminada hacia la de tipo artesanal, minera y de la construcción. Pero en este mismo país surgen los grandes pensadores que ya desde entonces

incursionaban en el ámbito de las ciencias, siendo una de ellas - precisamente la Medicina; de aquí que Engels se refiriera a la genialidad y a la originalidad de dichos pensadores, cuyas ideas originales sentaron las bases de la ciencia moderna.

Es de esa manera como se inician los estudios y el respaldo a la Medicina del Trabajo, obteniendo ciertos beneficios para los trabajadores.

En Roma en cambio, el auge de la esclavitud alcanzó niveles imponderables, ya que sus prolongadas conquistas la convirtieron - en territorio de gran extensión, absorbiendo a muchos países antes independientes y absorbiendo a muchos esclavos para someter.

Su principal actividad productiva estaba referida a la agricultura, conformando la clase de los grandes terratenientes. La polarización de clases y la situación de la gran cantidad de esclavos permitían la sublevación esporádica de éstos, siendo una de -- las más importantes la rebelión de Espartaco, que logró cierto tipo de reivindicaciones para los esclavos.

La caída del imperio romano y su conquista por otros pueblos, trajo como consecuencia la abolición del modo de producción esclavista en la Europa Occidental. Tras esta conquista y para conservar y fortalecer su poder sobre los campesinos a ellos subordinados, los dueños de las grandes extensiones de tierras, urgían ahora a reforzar los organismos de poder del Estado.

Los grandes jefes militares, apoyándose en la nobleza gentilicia y en sus tropas, iban desarrollando el poder personal, logrando convertirse en reyes o monarcas.

Surgen así, varios estados nuevos gobernados por reyes, que - distribufan tierras a gentes allegadas, obligándoles a servir a la guerra bajo su mando.

Gran parte de las tierras se entregaron a la iglesia, que era fundamental apoyo del poder real. Estas extensiones de tierra o - "feudos" eran cultivados por campesinos que debían una serie de -- prestaciones a los nuevos señores. Se constituye de esta manera - el feudalismo.

3.- Feudalismo.

En este modo de producción, los campesinos antes libres empezaban a depender personalmente de los señores feudales que se apropiaron de sus tierras.

Los antiguos esclavos, los colonos y los campesinos libres con figuraban ahora la masa única de campesinos vasallos, que en ciertas circunstancias se convirtieron en siervos de la gleba y que poseían sus propias tierras, sus instrumentos de producción y cierto interés por su trabajo.

De esta manera, una parte de las tierras pertenecían a la ha-

cienda del propio señor y las parcelas repartidas a los campesinos, garantizando con este último la fuerza de trabajo necesaria. El tiempo de trabajo del siervo de la gleba se dividía en dos partes: el tiempo necesario y el tiempo adicional.

En el primero, el campesino producía lo necesario para su sustento y el de su familia; en el segundo generaba el plus-producto del que se apoderaba el señor feudal. El plus-producto del campesino que trabajaba en las tierras del señor, o el plus-producto -- que se generaba en sus propias tierras y del que también se apoderaba el señor feudal, corresponde a lo que se llama "renta del suelo" en el feudalismo, y que incluye tres tipos: en trabajo, en especie y en dinero.

La renta en trabajo o prestación personal predominó en la primera etapa del feudalismo. El campesino estaba obligado a trabajar cierto tiempo de la semana, tres días o más, con sus propios instrumentos de producción en las tierras del señor.

De manera obvia, el siervo se interesaba más por elevar la -- productividad de su trabajo en sus tierras, lo que provocó que los señores mantuvieran a capataces como medio para obligar a trabajar a los campesinos. Más tarde, la renta en especie o censo en frutos cobra auge, aunque combinada con las prestaciones personales. Al adquirir este cambio suficiente desarrollo, se implementa la renta en dinero o censo en metálico, período que es característico de la etapa de desintegración del feudalismo para dar paso al capitalismo.

Por otro lado, el campesino tenía que pagar tributos al Estado y el diezmo a la iglesia.

Durante un largo período, las principales ramas de la economía, por tanto, correspondieron a la agricultura y la industria doméstica. La primera era la fundamental, y la segunda se consideraba como ocupación secundaria.

Es importante señalar el desarrollo de las ciudades por la -- producción artesanal y consecuentemente la división del trabajo y el intercambio entre la ciudad y el campo, hecho que agudizaba la polarización de éstos.

Los artesanos que habitaron las ciudades se fueron agrupando en gremios, debido a la gran afluencia de siervos fugitivos que comenzaban ya a competir con aquellos y que hufan del campo por la explotación de los señores feudales.

Los gremios eran la organizaciones que conformaban todos los oficios, sin embargo, al ensancharse el mercado se convierten en -- obstáculo para el desarrollo de las fuerzas productivas. Estos alcanzaron un mayor grado de desarrollo que en el régimen de la esclavitud, elevándose las técnicas de producción en la agricultura, se diversificó la producción y los instrumentos de trabajo comenzaron a fabricarse con hierro.

Se perfeccionaron también las herramientas de los artesanos y los métodos de elaboración de materias primas y comenzaron a espe-

cializarse los antiguos oficios. De tal manera que el avance de las fuerzas productivas enfrentaba como obstáculo a las relaciones de producción vigentes en el feudalismo. Los campesinos, bajo la explotación feudal, no garantizaban ya el incremento de la producción agrícola. La productividad de su trabajo de carácter coercitivo, era muy baja.

Surgen de esta manera, las intensas luchas de campesinos contra terratenientes feudales que conllevan a la desarticulación del feudalismo, siendo evidentemente víctimas de múltiples epidemias, teniendo noticias incluso de la muerte de miles de aquellos.

Sin lugar a dudas las consecuencias tan devastadoras de las epidemias mismas respondían a las condiciones infrahumanas de trabajo mencionadas, así como a las condiciones de vida, caracterizadas por una excesiva desnutrición de la población.

Por tanto, como se ha mencionado, mientras el régimen feudal tendía a desgastarse, el capitalismo empezó a regir paulatinamente a las actividades productivas y comerciales propias del mismo, desplazando a los artesanos y a los mercaderes, que eran grupos pertenecientes al feudalismo.

4.- Capitalismo

Según Marx, los capitalistas industriales, los potentados de hoy, tuvieron que desalojar, para llegar a este punto, no sólo a -

los maestros de los gremios de artesanos, sino también a los señores feudales, en cuyas manos se concentraban las fuentes de la riqueza.

Es importante mencionar cuál era el origen del dinero, del capital, que obtiene la nueva clase para desarrollar el modo de producción capitalista.

En el capítulo de El Capital, titulado la llamada acumulación originaria, Marx describe las formas en que se lleva a cabo el proceso de expropiación, mediante leyes o decretos forzados, y dice: "El proceso que engendra el capitalismo sólo puede ser uno: el -- proceso de disociación entre el obrero y la propiedad sobre las -- condiciones de su trabajo, proceso que de una parte convierte en -- capital los medios sociales de vida y de producción, mientras de -- otra parte convierte a los productores directos en obreros asalariados. La llamada acumulación originaria no es más que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción.... La instalación de modo de producción capitalista trae consigo la aparición de dos clases sociales antagónicas, el proletariado y la burguesía, que a su vez constituye la contradicción -- fundamental del capitalismo por la contradicción entre el carácter social de la producción y la apropiación privada de la misma por -- el capitalista..."

Las clases sociales, decía Lenin, son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sis

tema de producción históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que en su mayor parte las leyes refrendan y formalizan). -- por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y consiguientemente, por el modo de percibir y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo del otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social.

En esta fase se crean, además, las bases estructurales que -- permiten disponer de una población excedente a utilizar, en concordancia con los requerimientos de explotación y reproducción del capital. Este es el ejército industrial de reserva que se incrementa en relación con los incrementos del capital, según la Ley General de la acumulación capitalista de Marx.

"Cuanto mayores son la riqueza social, el capital en funciones, el volumen y la intensidad de su crecimiento y mayores también, por tanto, la magnitud absoluta del proletariado y la capacidad productiva de su trabajo, tanto mayor es el ejército industrial de reserva".

Según Marx, éste contempla varias modalidades. La "superpoblación flotante" se presenta cuando en la industria moderna la -- producción tan pronto repele como vuelve a atraer fuerza de trabajo en gran cantidad; el total de obreros en activo crece en térmi-

nos generales, pero siempre en proporción decreciente a la escala de producción.

Otra modalidad es la de la "superpoblación latente" y Marx dice que al adueñarse la producción capitalista de la agricultura "la acumulación del capital que aquí funciona hace que aumente en términos absolutos la demanda respecto a la población obrera rural, sin que su repulsión se vea complementada por una mayor atracción, como ocurre en la industria no agrícola". Esta superpoblación es absorbida parcialmente por la industria urbana.

La tercera modalidad es la "superpoblación intermitente" y -- constituye una parte del ejército obrero en activo, pero su trabajo es irregular; por ejemplo, las personas que realizan un trabajo domiciliario que nutre a la manufactura o a la gran industria. El nivel de vida resulta inferior al nivel medio de la clase obrera - y sus características principales son: máxima jornada y salario - mínimo.

Por lo anterior parecería que las condiciones de trabajo y de vida de la superpoblación relativa son diferentes de las del resto de la clase trabajadora y repercute en cuanto a la forma diferencial en las condiciones de salud de los distintos sectores de dicha clase.

Ya Marx analizaba las consecuencias a las que estaban expuestos esos grupos más golpeados, y entre ellas hablaba del riesgo a

mayores enfermedades y menor esperanza de vida en "Ramas industriales inglesas sin límite legal de explotación" y "Las capas peor pagadas del proletariado industrial inglés", en los capítulos denominados "La jornada de trabajo" y "La Ley general de la acumulación capitalista", respectivamente, en el capital, vol. I.

Los requerimientos del capital en cuanto a la producción de mercancías en tiempos cada vez menores, para la obtención de mayor plusvalía, tendió a la mecanización en diferentes fases del proceso productivo; a partir de esto, decía Marx, "la máquina se convierte, en manos del capital, en un medio objetivo y sistemáticamente aplicado para estrujar más trabajo dentro del mismo tiempo".

Así, de la manufactura y sus limitaciones, surge la industria mecanizada, con fines de incrementar la productividad del trabajo y la acumulación de capital para, además, abarcar mayores ramas de producción y ganar mercados para las mercancías.

Sin embargo, también de lo anterior parece desprenderse otra situación para el obrero; se incrementa la explotación de que es objeto por parte del capital, ya que "en la manufactura y en la industria manual, el obrero se sirve de la herramienta; en la fábrica en cambio, se sirve a la maquinaria; Ahí, los movimientos del instrumento de trabajo parte de él; aquí es él quien tiene que seguir sus movimientos. En la manufactura, los obreros son otros tantos miembros de un mecanismo vivo. En la fábrica, existe, por encima de ellos, un mecanismo muerto, al que se les incorpora como

apéndices vivos", escribía Marx.

Dicha mecanización delimitaba como nunca antes la división del trabajo, quienes dirigen las actividades por una parte y los que las ejecutan y por otra en el proceso mismo de la producción, porque al obrero se le destinan actividades y determinado ritmo de trabajo; este ritmo de acuerdo para aumentar la productividad y de acuerdo también con la racionalización del proceso productivo, donde la máquina requiere de dicho ritmo. Los obreros ya no tienen nada que ver con el control del proceso productivo, incluso pierde al automatizarse su capacidad creativa.

"El trabajo es algo externo al obrero--dice Marx--, es decir, algo que no forma parte de su esencia, en que, por tanto, el obrero no se afirma, sino que se niega en su trabajo; no se siente bien, sino a disgusto, no desarrolla sus libres energías físicas y espirituales, sino que mortifica su cuerpo y arruina su espíritu. Por tanto, el obrero solo se siente en sí, fuera del trabajo, y en éste se siente fuera de sí. Cuando trabaja no es él, y sólo recobra su personalidad cuando deja de trabajar. No trabaja, por tanto, voluntariamente, sino a la fuerza, su trabajo es un trabajo --forzado. No representa, por tanto, la satisfacción de una necesidad sino que es simplemente un medio para satisfacer necesidades --extrañas a él. El carácter extraño del trabajo que realizase manifiesta en toda su pureza, el hecho de que el trabajador huye del trabajo como de la peste, en cuanto cesa la coacción física, o --cualquiera otra que constriñe a realizarlo. El trabajo externo, --

el trabajo en que el hombre se enajena, es un trabajo de autosacrificio, de mortificación. En definitiva, la exterioridad del trabajo para el obrero se revela en el hecho de que no es algo suyo, sino de otro, de que no le pertenece asimismo, sino que pertenece a otro".

Parece, entonces, que el trabajo enajenado repercute en el desarrollo físico y espiritual del obrero. Es aquí donde el problema de la salud del trabajador cobra importancia, ya que por el tipo de actividades que desarrolla se ve expuesto a fatiga psíquica, sensorial y muscular, provocando la presencia de accidentes y enfermedades.

Un trabajo de rutina y fatigoso, pues, incide definitivamente en la presencia de accidentes laborales.

Hemos ido siguiendo las modificaciones a través del tiempo de los diferentes modos de producción y se ha ido corroborando que el trabajo es un proceso que ha permitido al hombre a obtener de la naturaleza las materias para subsistir o como lo concibe Engels, "es la condición básica y fundamental de toda la vida humana... Y lo es en tal grado que hasta cierto punto, debemos decir que el trabajo ha creado al propio hombre".

De tal forma que el trabajo y la construcción de instrumentos se relacionan como causa y efecto, al desarrollo del cerebro humano.

El trabajo es un proceso planeado que se gesta en el cerebro humano, condición para poder materializarse, con el objetivo de apropiarse de la Naturaleza.

Así, el proceso de trabajo como categoría, según Marx, se define como "la actividad racional encaminada a la producción de valores de uso, la asimilación de las materias naturales al servicio de las necesidades humanas, la condición general del intercambio de materias entre la Naturaleza y el hombre, la condición natural eterna de la vida humana, y por tanto, independiente de las formas y modalidades de esta vida y común a todas las formas sociales por igual".

Nuestro interés ahora radica en analizar el proceso de trabajo bajo el modo de producción capitalista para poder relacionar la explotación de la fuerza de trabajo y los daños a la salud; de esta forma se concibe dicho proceso como el proceso de consumo de la fuerza de trabajo por el capitalista, marcados por dos características singulares.

Dice Marx que "el obrero trabaja bajo el control del capitalista a quien su trabajo pertenece... El capitalista cuida de vigilar que este trabajo se ejecute como es debido y que los medios de producción se empleen convenientemente, es decir, sin desperdicios de materias primas y cuidando de que los instrumentos de trabajo se traten bien, sin desgastarse más que en aquella parte en que lo exija su empleo racional. Pero hay algo más, es que el producto

es propiedad del capitalista y no del productor directo, es decir, el obrero... El capitalista paga, por ejemplo, el valor de un día de fuerza de trabajo; es por tanto dueño de utilizar como le convenga, durante un día, el uso de esa fuerza de trabajo, ni más ni menos que el de otra mercancía cualquiera... Al comprar la fuerza de trabajo, el capitalista incorpora el trabajo del obrero, como fermento vivo, a los elementos muertos de creación del producto, - el proceso de trabajo no es más que el consumo de la mercancía - "fuerza de trabajo" comprada por él, si bien sólo la puede consumir facilitándole medios de producción... El proceso de Trabajo es un proceso entre objetos comprados por el capitalista, entre objetos pertenecientes a él; y el producto de este proceso le pertenece por tanto, a él, al capitalista..."²

Dicho proceso tiende, en esta fase, a la generación de plusvalía mediante el consumo de fuerza de trabajo, cuyas consecuencias conllevan al sufrimiento de enfermedades y accidentes, envejecimiento prematuro y reducción de la vida del obrero.

En cada formación social del sistema capitalista el proceso de trabajo se desarrolla en las unidades productivas que abarcan ciertas ramas de la economía. Ahí es donde se desarrolla directa-

2. Marx, Karl, 1973 a, I. PCE, México, D.F.

mente la explotación de la fuerza de trabajo y por tanto donde empíricamente pueden observarse las consecuencias relacionadas con los daños a la salud de la clase trabajadora.

Por tanto baste decir que en el capitalismo la concentración de los medios de producción es lo que implica la apropiación privada del producto del trabajo social, correspondiendo a los trabajadores la venta obligada de su única pertenencia para poder subsistir, es decir, su fuerza de trabajo.

Peró aún más, esta venta está sujeta a condiciones desfavorables para la clase trabajadora, ya que se presenta respondiendo a leyes objetivas de acumulación y reproducción del capital que exige de relaciones de explotación de dicha clase.

Para continuar con Marx, El Capital refiere que "no es una cosa material, sino una determinada relación social de producción, correspondiente a una determinada formación histórica de la sociedad... el capital no es la suma de los medios de producción materiales y producidos. Es el conjunto de los medios de producción convertidos en capital y que de suyo tienen tan poco de capital -- tal como el oro y la plata, como tales de dinero. Es el conjunto de los medios de producción monopolizados por una determinada parte de la sociedad. Esta situación da pauta al capitalista a la -- apropiación de una parte del valor generado por el obrero durante el proceso de trabajo; es decir, el producto excedente, desprendido del trabajo excedente y no remunerado por el capitalista revis-

tela forma de plusvalía, característica esencial como fin de la -- clase dominante.

La producción de mercancías, como se ha visto, en todos los regímenes sociales, ha conformado un proceso de generación de valor, independientemente de la forma como se produce.

Marx decía que dicho proceso --el de producción de mercancías-- es un proceso de consumo de fuerza de trabajo. El costo de ese consumo había que recuperarlo a través del trabajo necesario con el que se produce el valor de la fuerza de trabajo y que corresponde a los medios necesarios para la conservación y reproducción de la misma.

Sin embargo, en el capitalismo, el proceso de trabajo no sólo tiende a cubrir el valor de la fuerza de trabajo, sino a generar, además, un valor adicional. De aquí que "como unidad de proceso de trabajo y de proceso de valorización, el proceso de producción es un proceso de producción capitalista, la forma capitalista de -- producción de mercancías", decía Marx.

Ahora, durante la fase expansiva del capitalismo la generación de plusvalía se lograba prolongando la jornada de trabajo, lo que constituía y sigue constituyendo, en países atrasados, la plusvalía absoluta. Sin embargo, el organismo requiere de recuperar las -- energías perdidas durante el proceso de trabajo, limitando por esta parte el interés obsesivo de obtención de plusvalía por parte --

del capitalista, además de ciertos logros que la clase trabajadora ha obtenido en cuanto a la regulación de la jornada de trabajo.

Estos obstáculos han sido vencidos por el capital, echando mano de otros mecanismos que permiten incrementar la tasa de plusvalía, consistentes en el incremento también de los ritmos de trabajo, produciendo el obrero en una hora de trabajo mayor cantidad de mercancías y mayor valor que con anterioridad; es decir, se intensifica el trabajo.

Se ha presentado el incremento de la tasa de plusvalía elevado de la productividad del trabajo. Marx decía que por "aumento de la capacidad productiva del trabajo entendemos un cambio cualquiera - sobrevenido en el proceso de trabajo, por virtud del cual se reduce el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción - de una mercancía, es decir, gracias al cual una cantidad más pequeña de trabajo adquiere potencia suficiente para producir una cantidad mayor de valores de uso".

Es el hecho de que se reduce el tiempo de trabajo necesario - y aumenta el tiempo de trabajo adicional, sin aumentar la jornada de trabajo.

Como se ha visto, ésto se logra debido a que el valor de la fuerza de trabajo depende de la cantidad de trabajo necesario para producir los medios de existencia del obrero; pero al modificarse las relaciones técnicas y sociales del proceso de trabajo, se lo-

gra incrementar la capacidad productiva del trabajo, implicando és to el decremento del valor de la fuerza de trabajo y por lo tanto, la proporción de la jornada de trabajo que se requiere para reproducir ese valor. Fundamentalmente para disminuir el valor de la fuerza de trabajo, el incremento de la capacidad productiva debe - afectar aquellas clases de actividad encargadas de satisfacer el - consumo de los obreros.

Así, la plusvalía que se obtiene al reducir el tiempo de trabajo necesario para generar el valor del costo de la fuerza de trabajo e incrementar, como se mencionó, el tiempo de trabajo adicional, es la plusvalía relativa.

Otra forma de obtener plusvalía relativa, decía Marx, es "hacer descender el salario del obrero por debajo del valor de su fuerza de trabajo", explicando posteriormente que así la fuerza de trabajo "sólo puede reproducirse a duras penas". La cuota de plusvalía es, por tanto, "la expresión exacta del grado de explotación de la fuerza de trabajo por el capital o del obrero por el capitalista".

Cabe señalar que dicha cuota resulta del cociente de la plusvalía obtenida entre el capital variable, o dicho de otra forma, - del trabajo excedente entre el trabajo necesario.

$$\text{Cuota de plusvalía} = \frac{P}{V}$$

Por otra parte, ya Mandel planteaba, a consecuencia de la producción en masa y por tanto de la dosificación del trabajo, "éste deja de corresponder con los ritmos de la naturaleza y sobre todo de la Naturaleza fisiológica del hombre.

Es importante destacar aquí que también la manera de apropiar se de la Naturaleza, es decir, características en cuanto a la relación del obrero con los medios de producción--instrumentos de trabajo, materias primas y materias auxiliares--en el proceso de trabajo con fines de generación de plusvalía "depende del sector de la economía, el tipo de ocupación, el grado de calificación y el tipo de contrato, elementos que se encuentran vinculados de diversa manera según la formación social que se trate", según el planteamiento que hace Rojas Soriano.

A partir de ésto podría justificarse que debido a las diferentes condiciones en que trabaja el obrero, se presentan la exposición de éste a diferentes tipos de patología.

Asa Cristina Laurell opina que ante la implementación de tecnología cada vez más avanzada, se observa hasta cierto punto la exposición a mayores riesgos químicos y de accidentes, dependiendo, de la rama de actividad.

Existe diferencia entre las condiciones de un obrero de la industria textil y uno de la industria metalúrgica.

En cuanto al tipo de ocupación, las estadísticas muestran - - que en ciertas ocupaciones el riesgo de enfermedad o accidente es mayor.

Por su parte y, por el costo que implica la capacitación del personal a especializar, se tienen a éste ciertas consideraciones; donde las formas de explotación son supuestamente menos desfavorables.

Pero, por el tipo de contrato, si un obrero es eventual o trabaja a destajo, la explotación se manifiesta mayormente por el aumento de la jornada de trabajo. Por lo anterior, existe una inseguridad en el empleo y en las condiciones del proceso de trabajo, lo que desemboca simplemente en la afección física y mental del -- trabajador.

Las relaciones técnicas de producción tienden a afectar causán dole daños a su salud, presentándose éstos, según Pierre Fayreau - por:

- accidentes de trabajo
- enfermedades profesionales
- fatiga y su exceso (surmenage)

Existe una interrelación constante entre estos daños, ya que la fatiga, puede en casos originar accidentes de trabajo y éstos a su vez pueden encontrar su causalidad en las enfermedades profesionales, ya que un hombre enfermo, aunque no reconocido clínicamente

como tal, se fatiga más que uno sano, afectando su capacidad y sus reflejos para reaccionar ante la posible presencia del accidente.

La fatiga y la recuperación de la energía gastada durante la jornada de trabajo requieren nutrición y descanso adecuados, de los que muy probablemente la clase obrera no goza.

En relación a las condiciones de trabajo y de vida de la clase obrera, ya Marx en El Capital asentaba que "todos los sentidos se sienten perturbados por la elevación artificial de la temperatura, por la atmósfera cargada de desperdicios de material, por el ruido ensordecedor, etcétera. Y no hablemos del peligro que supone tener que trabajar y circular entre la maquinaria apretujada, que produce sus partes industriales de batalla con la periodicidad de las estaciones. La tendencia a economizar los medios sociales de producción; tendencia que bajo el sistema fabril, madura como planta de estufa, se convierte, en manos del capital, en un saqueo sistemático contra las condiciones de vida del obrero durante el trabajo, en un robo organizado de espacio, de luz, de aire y de los medios personales de protección contra los procesos de producción malsanos o insalubres, y no hablemos de los aparatos e instalaciones para comodidad del obrero. Tiene o no razón Fourier cuando llama a las fábricas "presidios atenuados"?

IV.- HISTORIA DE LA MEDICINA DEL TRABAJO

Partiendo del origen mismo del hombre y respondiendo a su necesidad para proveerse de alimentos y medios de subsistencia nació el trabajo. De manera simultánea ha sido objeto de los procesos de -- adaptación referidos a condiciones climatológicas primero y a cambios sociales posteriormente.

Este tipo de situaciones acarreó un número creciente de riesgos que podrían producir enfermedades e incluso la muerte. En forma aparejada pues, surge la Medicina del Trabajo.

En el período neolítico y tras la expansión humana, surge la explotación del suelo, actividad en lo que la mujer jugó el papel predominante mediante la utilización de un arado rudimentario. De esta manera nacen formas iniciales industriales como la minería; pero también formas duras de explotación humana como la guerra y la esclavitud que constituyen medios para lograr un equilibrio no natural. Estas fuentes de trabajo dieron lugar a otros, como la manufactura de armas y herramientas.

A la fecha no se sabe del tipo de Medicina del Trabajo que se utilizaba; aún así se tiene la certeza de la práctica entonces de la Medicina Mágica.

Así, la Medicina del Trabajo se desarrolla en diferentes culturas de la antigüedad tales como Mesopotamia, uno de los pueblos más

avanzados de su época, donde se establece ya el reparto agrario, la distribución del trabajo y la jerarquización de acuerdo al oficio - desarrollado.

La producción que cobraba fuerza implicaba la incidencia de -- riesgos por el contacto con ciertos agentes en dicho proceso. Un -- ejemplo que en su libro Hamurabi destacaba, eran las cataratas por la exposición a diversos agentes químicos, condiciones térmicas al -- teradas e incluso radiaciones infrarrojas.

De esta manera, se hace necesaria la legislación de las rela -- ciones laborales. En este sentido, la legislación de Uru-kagin es la más antigua conocida siguiendo a ésta las de otros pueblos in -- mersos en un sistema de esclavitud donde dichas legislaciones in -- cluyen aspectos sobre el trato, venta y uso de esclavos.

Es importante señalar que ya en aquella época el trabajador -- accidentado reclama que por parte del patrón corran los gastos de -- su enfermedad. Esto muestra la tendencia a la protección contra -- los riesgos profesionales y sus consecuencias.

En la época del Imperio Nuevo se encuentran reacciones de los trabajadores, tales como huelgas y saqueos y que reflejaban las pro -- testas, tanto por las irregularidades en los salarios que eran en -- especie o, por los accidentes ocurridos en sus actividades; aunque estos brotes sólo correspondían a trabajadores con cierta jerar -- quía , especializados.

Así, en el papiro de Smith y en los Ebeos y Berlín se enuncian hipótesis bastante congruentes para explicar la causa de las enfermedades y su tratamiento.

La época clásica de los trabajadores en Grecia fue del siglo VI al IV A.C. con la construcción de la Acrópolis y alcanzando a su vez gran auge la especialización.

Aunque las condiciones de trabajo eran precarias, floreció la agricultura, ganadería y minería y, sobre todo se reconoce la gran habilidad comercial básicamente por vía marítima.

Según algunos documentos, se establece la existencia de esclavos para el trabajo, aunque tratados en forma benévola, fundamentalmente en las ciudades donde muchos patrones les permitían el desarrollo de sus inclinaciones personales, logrando en ocasiones, incluso convertirse en médicos.

Por tanto, es fácil deducir que los nobles realizaban cierto tipo de labores, hecho que incluso Homero representa en héroes como Ulises. En la Iliada y en los Poemas de Píndaro y Esiodo se menciona a Aesclepio, como mortal dotado de gran habilidad y excelentes recursos, gracias a los cuales curó a los guerreros heridos, base primordial de la estructura del pueblo.

Platón en algunos escritos y Jenofonte en la Ciropedia apuntan que es mejor repartir los oficios en faenas.

Los trabajadores laboraban en condiciones insalubres que ellos consideraban aceptables y el tiempo de la jornada variaba según la profesión.

Hacia el año 460 nace Hipócrates, en uno de cuyos escritos se encuentra el tratado "aires, aguas y lugares", primero en aparecer y relacionado con la salubridad, geografía médica, climatología, fisioterapia y balneología. En dicho tratado se imprimen aunque de manera general los factores determinantes de la enfermedad y la importancia del medio ambiente laboral, social y familiar, así como de otros aspectos que influyen en el posible mejor desarrollo de la vida cotidiana.

En otros tratados, hace referencia por ejemplo a las enfermedades de los mineros, destacando el Saturnismo y la Anquilostomiasis; incluye también una metodología para la visita de centros laborales con el fin de dar a conocer los factores causales de las enfermedades.

Por otra parte, en Roma, las actividades económicas principales las constituyen la agricultura, ganadería, artesanía, comercio; además de ser un pueblo guerrero regido por medio del patriarcado y donde los esclavos eran tratados en condiciones infrahumanas. Había jornaleros en jerarquía superior, especialización entre los artesanos, gran auge del comercio y la creación del Gran Senado.

La depresión de la industria itálica repondió en gran medida a que la mayoría de la población de Roma era improductiva, existían 182 días festivos y el Estado gravaba el trabajo con impuestos mal distribuidos.

Es aquí donde a pesar de lo expuesto, hay cierta evidencia en los intentos hacia el logro de justicia en el trabajo, ya que aparecen las tablas de Aljustel, donde se requieren de los patrones la implementación de medidas de seguridad para sus trabajadores. La incidencia de enfermedades relacionadas con el trabajo estaban referidas, como en los otros casos, a los trabajadores y esclavos mineros y curtidores, como afirmaba Galeno (año 130).

Un hecho significativo es que en la mitad del siglo I, Plinio el Viejo, ya proponía medidas preventivas para los trabajadores -- de minas de plomo y mercurio, recomendando el empleo de vejigas de animales cubriendo nariz y boca, para evitar la inhalación de polvos y vapores.

En China, la agricultura se consolidó de tal manera que garantizaba la subsistencia de la gran población. Las actividades artesanales alcanzaban por su técnica un alto nivel artístico, de igual forma que los tejedores de seda.

El pueblo chino, como se sabe, ha sido dueño de una ideología mística, más profunda en aquella época, razón por la que el comercio se consideraba como lo último de las profesiones, lo que en gran

medida se convirtió en obstáculo a su evolución hasta el siglo - - XIV.

En el aspecto de la medicina, la acupuntura y las drogas de - extracto vegetal predominaban, incluso persisten en la actualidad,

En cuanto a los pueblos de América no existe evidencia sobre la Medicina del Trabajo que se ejercía, a pesar de los avances de la industria de la construcción, por ejemplo.

En Europa bárbara del siglo V al X se presenta ya una divi- - sión del trabajo, aunque sin medios técnicos, a excepción de los - molinos de agua. Del siglo XI al XIII se empieza a utilizar por - medio de los campesinos el hierro en las herramientas.

Los señores feudales recurren al trabajo asalariado para el - cultivo de sus tierras, para lo que se utilizaba el arado tirado - por caballos.

Para entonces existe evidencia de huelgas por un lado y de -- asociaciones laborales tales como ministerios, gildas, honsas, co- - fradras, etc. para luchar contra las pésimas condiciones de traba- - jo.

Como se sabe, en los siglos XIV y XV se destacan ciertas si- - tuaciones de controversia en Europa; éstas relacionadas con gue- - rras, epidemias, etc. A pesar de lo anterior surgen importantes -

inventos como la bielamanivela , los altos hornos, bombas de agua - rudimentarios y la industria del papel comienza su evolución.

Las condiciones de trabajo continúan adversas para la clase -- trabajadora; se agudiza el descontento, y en general, las coaliciones contra los propietarios de los medios de producción.

En esta edad media se difumina la herencia hipocrática y Gale- no aparece consubra, como el máximo representante de la medicina. La magia florece, los santos son patronos y protectores ante las enfer- medades, por lo que nace el culto a las sagradas reliquias, los amu- letos, siendo los monjes y charlatanes los que ofrecen sus oficios.

Es importante hacer referencia a que en 1413 y 1417 se dictami- nan las "Ordenanzas de Francia" que constituyen un logro a partir - de la correlación de fuerzas hasta entonces por parte de la clase - trabajadora, y a que se refiere a la reglamentación de ciertas re- comendaciones para los trabajadores.

En 1473 circula un panfleto de Ulrich Ellenbag sobre algunas - enfermedades profesionales.

Para el siglo XVI George Agrícola (1556) publica un tratado, - "De Re Metallica", que hace referencia a distintos aspectos relacio- nados con la minería, donde menciona riesgos a los trabajadores, ta- les como afección a articulaciones, pulmones, ojos, así como los -- accidentes.

En otra publicación de Agrícola se insiste en las enfermedades de los mineros, además por la casi ausencia de ventilación en las áreas de trabajo.

En 1567 aparece la 1a. monografía específica de enfermedades ocupacionales. Esta se atribuye a Paracelso, médico y alquimista suizo.

Por otra parte, ya en el siglo XVII surge el llamado "Padre de la Medicina del Trabajo", Bernardino Ramazzini, nació en Capri - en 1633, estudió Medicina y Filosofía en la Universidad de Parma, se desarrolló en la docencia y ocupó puestos importantes en sociedades culturales y políticas en Italia, constituyéndose en personaje relevante por sus ideas progresistas y su inclinación por la higiene urbana. Sus mayores logros corresponden al campo de la medicina y específicamente en la medicina del trabajo con su obra "De Morbis Artificum Diatriba" (las enfermedades de los obreros) en la que se incluyen tras análisis, 54 profesiones, la forma de vida de los obreros y patologías.

Es fundamental destacar que no es sólo de carácter descriptivo; por el contrario imprime un enfoque preventivo y de diagnóstico al introducir premisas válidas aún en la actualidad tales como contar con la información sobre el centro de trabajo y la incorporación del servicio del médico laboral dondequiera que el hombre trabaje.

Hizo hincapié en hechos que aún conforman la vanguardia de las

recomendaciones tales como descansos intercalados en trabajos de larga duración, cambios de postura, evitar posiciones viciosas al trabajador; condenó la falta de ventilación, las temperaturas no saludables y recomendó que ambientes polvosos y la falta de un sistema de extracción conocido, los trabajadores trabajaran de espalda hacia la corriente y en cuartos suficientemente amplios. Incluía en sus recomendaciones la limpieza adecuada para cada ocupación, el tipo de ropa y su cuidado.

Entre los años 1760-1830, se desatan en Inglaterra una serie de eventos que hacen cambiar la estructura de este país influyendo en transformaciones en el mundo entero. Entre aquellos se menciona la introducción de maquinaria en gran escala, así como las máquinas Watt de movimiento rotatorio, factores éstos decisivos en la revolución industrial, ya que sobre todo la rama textil pierde dependencia de la energía hidráulica, lo que permite el traslado a otros lugares. Existe una proliferación de las vías de comunicación, pudiendo hacer referencia fundamentalmente a la construcción del ferrocarril Liverpool-Manchester, importante tanto por la construcción como por el poder locomotriz que lo caracterizó. Es así como comienza por utilizarse el vapor en sentido práctico.

A la par con el carbón, surge la rápida prosperidad industrial británica, pero también cubiertas de humo en los pueblos industriales.

Con el excepcional auge de la industria era obvio el incremento de los riesgos de trabajo, tanto como la agudización de las con

tradiciones de clase.

Las condiciones de los obreros eran infrahumanas, la medicina del trabajo todavía apuntalaba la obra de Ramazzini que para entonces tendía a la obsolescencia ya que sólo ahondaba en conocimientos sobre intoxicación por mercurio en las minas de Idria; además de que los cambios técnicos que se dictaron, sólo tendían a disminuir las pérdidas.

Cabe señalar que hasta estas fechas y en las posteriores sólo existían análisis parciales de los riesgos ya que se hace referencia a ciertas ramas específicas y, por tanto a riesgos específicos de enfermedad.

Así, en 1754 Scopali logra que se acepte un médico en las minas, cuando anteriormente había el cirujano del taller con una deficiente formación médica.

Posteriormente se conforman tratados referidos a riesgos, tales como el saturnismo, el carcinoma de escroto en deshollinadores, las lesiones cutáneas de los panaderos.

Por su parte, por 1801, el inglés Peel solicita al Parlamento una reglamentación del trabajo en las fábricas. Así surge en 1802 la "Ley sobre la salud y moral de los aprendices", donde se limita la jornada de trabajo y se establecen niveles mínimos para la higiene y educación de los trabajadores.

En 1883 la Ley de Fábricas inglesas, provoca movimientos similares en Francia y Alemania, donde se republica el Tratado de Mazzini.

En 1811 en estos países se organizó el movimiento Luddista en protesta a la condición inhumana del trabajo humano. Fue Ned Ludd, conocido como Robin Hood, "el amigo de los pobres" quien tomaba la dirección de dicho movimiento.

Hacia 1851, William Farr en su trabajo sienta que dentro de los riesgos generales se publicara un suplemento de la mortalidad por riesgos de trabajo de acuerdo a la ocupación.

Todavía con el auge de la industria se incrementan las técnicas de trabajo, que representaban por lo tanto, mayores peligros para los obreros; la prevención de accidentes por cuanto medidas de seguridad con el manejo de máquinas o no existían o eran deliberadamente ignorados por los dueños de las fábricas. A los niños se les podía hacer trabajar desde los 6 años de edad y en la mayoría de los casos en jornadas hasta de 15 horas. Las mujeres por su parte trabajaban en las minas semidesnudas arrastrando a gatas los carros de carbón.

El reformador Edwin y Chadwick, miembro de la comisión cuya función radicaba en la formulación de las leyes para la protección de los pobres, se convirtió en impulsor creando el estudio "informe sobre las condiciones sanitarias de la población obrera en la -

Gran Bretaña", en 1842, este estudio se convirtió en base de los reformadores del siglo XIX en Europa y Estados Unidos.

Entre 1800-1828, Robert Owen al percatarse de las necesidades de los trabajadores de sus industrias, implementa un programa para mejoramiento ambiental, social, educacional y moral; concediendo mejores condiciones de trabajo, reducción de la jornada, capacitación laboral e instalación de centros escolares para los niños trabajadores, a los que fue distanciando de los trabajos rudos.

Lefevre publicó un libro que registraba los resultados obtenidos en unos estudios que se llevaron a cabo en barcos de guerra de la época, proponiendo allí medidas de prevención para la intoxicación plúmbica en los marinos, considerándose la validez de éstas hasta en la actualidad; aquellos mediante la disminución de -- plomo metálico y el recubrimiento del que existiera, reemplazamiento de los productos que contuvieran plomo y la sustitución de tuberías de ese material por otro de vidrio, corcho, porcelana, implementación de medidas de higiene personal y, además propuso una lita de métodos de detección de plomo.

En Inglaterra, a principios de siglos, Sir.Tomas Oliver escribió "Ocupaciones peligrosas" y, posteriormente en 1908, "Enfermedades propias de los oficios", con lo que por fin la Medicina del Trabajo comienza a extenderse por todo el mundo, iniciándose de esta forma la etapa de creación de centros y grupos de trabajo que se dedicaban a esos problemas.

Para 1912, Thomas Morrison Legge en pareja con el Dr. Goady conforman un libro intitulado "Intoxicación por plomo y su absorción". Morrison estudió la catarata en trabajadores de vidrio, - cáncer de piel de etiología industrial, ictericia tóxica e intoxicación por fósforo, arsénico y mercurio.

Es importante apuntar que en este siglo , la Dra. Alicia - - Hamilton, profesora del Colegio de Medicina para mujeres e investigadora en la Universidad de Chicago, impartió la cátedra de Medicina del Trabajo en la Universidad de Harvard.

En Illinois colaboró para un estudio tendiente a la investigación de enfermedades profesionales, combinando la investigación con una actividad política, lo que la condujo por el enfoque personal a cobrar fuerza para lograr una labor de convencimiento para el mejoramiento de los sistemas industriales que existían hasta esa época dentro de la Medicina del Trabajo.

En su obra capital "El envenenamiento industrial en los E.U." y en su autobiografía, "Explorando los oficios peligrosos", lleva a cabo el relato excepcional de sus experiencias.

En la actualidad, el adelanto galopante de la tecnología, si bien contribuye al bienestar del hombre, se acompaña de nuevos peligros, tanto para los trabajadores que se ven inmersos directamente en el proceso de producción, como para los consumidores, ya que día a día surgen nuevos productos químicos de los que se igno-

ra las repercusiones que para la salud pueden significar.

Simultáneamente parece importante destacar las repercusiones en los factores humanos, por mal funcionamiento de maquinaria, y otros aspectos evitables mediante la prevención que incrementan los índices de morbilidad y mortalidad por accidentes de trabajo.

Por último, se menciona la etapa social de la Medicina del Trabajo, surgiendo en 1919 con el Tratado de Versalles, al establecer en su fracción XII, los principios que posteriormente regirían a la Organización Internacional del trabajo (OIT), cuya fundación se lleva a cabo con el fin de "fomentar la paz y la justicia social, el mejoramiento de las condiciones del obrero y promover la estabilidad económica y social".

En 1950, a través de su Comité Mixto, fija los objetivos de la Medicina del Trabajo, aspirando a la "promoción y conservación del más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones; la prevención entre los trabajadores de las desviaciones de la salud, causadas por sus condiciones de trabajo; la protección de los trabajadores, de riesgos que pueden resultar adversos para su salud, colocar y conservar al trabajador en un ambiente adaptado a sus condiciones fisiológicas; y para resumir: la adaptación del trabajo al hombre y de cada hombre a su trabajo".

Algunos países han creado servicios médicos en las empresas,

con carácter obligatorio y/o voluntario y los sistemas de seguridad social ha comenzado a propagarse.

V.- EL CASO DE MEXICO

1.- Capitalismo dependiente. Sus repercusiones a la salud de los trabajadores.

Las particularidades del desarrollo económico de México y sus repercusiones en los diferentes niveles sociales, podrían encontrar explicación en el modelo de desarrollo adoptado a partir de los años 40, referido éste al inicio del proceso de industrialización vía sustitución de importaciones y respondiendo a la situación que la Segunda Guerra Mundial implicaba.

México se inserta en el sistema capitalista mundial como economía capitalista dependiente, generándose una infraestructura que permitiera surtir de mejor manera, las materias primas que los países centrales requerían para su producción industrial.

A la par, se comienza por crear condiciones sanitarias para explotar de mejor forma las zonas agrícolas y mineras donde existían enfermedades como la malaria, fiebre amarilla, etc.

Se utilizaron los adelantos de la ciencia médica para penetrar en aquellas zonas con amplios recursos naturales y contar con fuerza de trabajo en mejores condiciones de salud para reproducir la fuerza de trabajo, subordinando así a las economías atrasadas e incrementando la acumulación capitalista en países centrales.

Se observa también la concentración de los capitales en zonas

que disponen de medios de producción necesarios, dando lugar a un desequilibrio interno que concentra las actividades económicas, políticas, culturales y de los servicios médicos en lugares con mayor desarrollo capitalista, lo que ha agudizado el fenómeno de la migración del campo a la ciudad, que a su vez, induce al crecimiento incontrolado de esas últimas.

Al agudizarse los problemas de urbanización, el espacio a habitarse se torna insuficiente, generando la creación de cinturones de miseria, con carencias de algunos o de todos los servicios fundamentales, tales como agua potable, drenaje, luz eléctrica, servicios médicos, etc.

Las ciudades, por tanto, se convierten en espacios perjudiciales para la salud de la población debido a los procesos de industrialización, urbanización y emigración campo-ciudad mal orientadas que originan además, una mayor contaminación ambiental, así como un mayor desempleo y subempleo.

El hecho de que México sea un país dependiente se manifiesta por su parte, en que se ha convertido en un país monoexportador, - sujeto a diferentes y fuertes presiones de tipo internacional, fundamentalmente de economías altamente desarrolladas.

Así, el petróleo en 1981 alcanzó el 75.3 por ciento del total de las exportaciones mexicanas, con destino principalmente a los Estados Unidos, convirtiéndose éste en el primer comprador de dicho

producto a México, ya que para Junio de 1982, el petróleo mexicano significó el 22.2 por ciento de sus importaciones petroleras.

La economía exportadora, según Ruy-Mauro Marini, "es algo más que el producto de una economía internacional fundada en la especialización productiva; es una formación social basada en el modo capitalista de producción, que acentúa hasta el límite, las contradicciones que le son propias. Al hacerlo, configura de manera específica las relaciones de explotación en que se basa, y crea un ciclo de capital que tiende a reproducir en escala ampliada la dependencia en que se encuentra frente a la economía internacional".³

Es posible, abordar también el fenómeno de la dependencia desde el ámbito financiero. La creciente deuda externa que ya en la actualidad casi alcanza los 100 mil millones de dólares, cuya posible explicación, dice Marini, sería la crisis del sector externo de los países de la región que no ha logrado satisfacer los requerimientos crecientes de los elementos de capital constante exclusivamente a través del intercambio comercial. De tal forma que se - - tiende a la importación de capital extranjero, vía financiamiento e inversión directa.

Por tanto, el desarrollo del capitalismo ha influido en los diferentes ámbitos de la vida social, generando problemas que no han encontrado solución de acuerdo con el marco de la estructura y organización social que prevalece en nuestro país.

3. Mauro Marini Ruy, 1977 pág. 53.

La problemática del capitalismo a nivel mundial, así como sus particularidades en México, determinan directa o indirectamente -- los aspectos relacionados con la salud de la población; además de que repercute en las políticas de salud del Estado mexicano y, por tanto, en las posibilidades de acceso real de los diferentes sectores de la población a los distintos sistemas de atención médica.

Con fines de acumulación, se han generado mecanismos políticos, ideológicos y jurídicos para una mayor explotación del trabajo, que marcan diferencias en los distintos sectores de la economía, debido a que existe diferente nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, así como grados de concentración de capital, de composición orgánica del mismo y diversas condiciones técnicas de producción.

El fenómeno de la superexplotación del trabajo no responde al objetivo único de generar mayores ganancias, dejando de lado el -- análisis de la estructura social y política del país. Se encuentra estrechamente relacionada con el fenómeno del desempleo, con el desarrollo socioeconómico, con las particularidades de las estructuras del poder, así como con la organización del movimiento obrero y el nivel de la lucha de clases.

El desempleo permanente es un problema propio de las sociedades capitalistas, resultado del aumento de la productividad del -- trabajo. La acumulación del capital, al incorporar nueva tecnología, tiene 2 efectos contradictorios: implica un incremento de la

masa de capital invertido que permite crear empleos; por otra parte se acompaña de un incremento de la productividad del trabajo, de un aumento de la composición orgánica de capital (más capital constante), lo que actúa determinando los niveles de empleo.

Aunado a los problemas de desempleo y subempleo en nuestro país, se ubica el del proceso inflacionario que ha afectado de diferente forma al conjunto de la sociedad, constituyéndose la clase trabajadora en la más golpeada por dichos problemas.

La desnutrición por su parte, se ha constituido en otro de los problemas importantes de nuestro país.

Según datos oficiales de SPP, en 1975. "Trece millones de mexicanos no comen carne, 25 millones no toman leche, 14 millones no consumen huevo, ni comen pescado; de acuerdo con el SAM, 35 millones padecen desnutrición".⁴ si a esto agregamos el recrudescimiento de la situación económica y el incremento de la población esta cifra debe ser cercana a los 50 millones de habitantes.

El problema de la vivienda en nuestro país, también ha ido agravándose, principalmente en las grandes ciudades debido a la atracción de grandes flujos poblacionales provenientes del campo.

Según datos censales, en 1950 había 4.9 habitantes por vivienda; en 1960, 5.45; en 1970, 5.82 y para 1980 un promedio de 5.27.

4. S.P.P. D.G.E. Manual de Estadística básicas Sociodemográficas, I., Población. México, D.F. 1979.

Del total de viviendas captadas por el censo de 1980, el 33.24% tenía piso de tierra y el 45.74% contaba con agua entubada dentro de la vivienda.

Al aumento de personas por cuarto -que produce el hacinamiento- por tanto, es factible considerar la carencia de drenaje y agua potable, existencia de medio ambiente contaminado, situaciones que pueden producir el desarrollo de enfermedades infecciosas y parasitarias.

De tal forma que además, la falta de una vivienda que satisfaga las necesidades de sus miembros puede desencadenar consecuencias en la salud mental, provocando depresión, tensión, neurosis, etc.

En cuanto a la contaminación ambiental, los procesos de industrialización, urbanización y migración han deteriorado el medio físico, sobre todo en las zonas urbanas, donde se concentra el gran porcentaje de la población.

La presencia de complejos industriales contaminantes, la gran cantidad de vehículos, el ruido que alcanza niveles superiores a los permitidos y la ausencia de políticas adecuadas para enfrentar esta contaminación, inciden en la salud de la población, incrementándose las enfermedades de las vías respiratorias, oftalmológicas, y auditivas.

Estos efectos nocivos de la contaminación ambiental recaen en

mucho mayor grado en la clase trabajadora, cuya vivienda y centro la boral se encuentran ubicados en áreas generalmente contaminadas y - que ni siquiera cuenta con la posibilidad de paliativos tales como acudir al campo, aire acondicionado, atención médica oportuna, etc.

El mismo modelo capitalista de desarrollo impide hacer frente a problemas como el de la contaminación, debido a que se estarfa -- atentando contra el capital.

2.- Medicina del trabajo

En nuestro país la compensación de los daños de trabajo está a cargo de las instituciones de seguridad social, tales como el IMSS, ISSSTE, etc.- Las bases que han fundamentado la implementación de - esta rama se relacionan con las recomendaciones internacionales tan to de la OIT como de la Organización Mundial de la Salud que han de finido su objetivo como "promover y mantener el mayor grado de bie- nestar físico, mental y social de los trabajadores en todos las pro fesiones; prevenir cualquier daño que pueda sobrevenir a su salud a causa de las condiciones de trabajo; protegerlas en su empleo con-- tra los riesgos resultantes de la presencia de agentes perjudicia-- les a su salud; colocar y mantener al trabajador en un empleo que - convenga a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas; en suma, adap tar el trabajo al hombre y cada hombre a su labor".

Por otra parte, las normas para la reparación de los daños de trabajo son incluidos en la Ley Federal del Trabajo en su título no

veno referido a los riesgos de trabajo, que a la letra dice:

Art. 473.- Riesgos de trabajo son los accidentes y las enferme
dades a que están expuestos los trabajadores en - -
ejercicio o con motivo del trabajo.

Art. 474.- Accidente de trabajo es toda lesión orgánica o per-
turbación funcional inmediata o posterior a la muer
te, producida repentinamente en ejercicio o con mo-
tivo del trabajo, cualesquiera que sean el lugar y
el tiempo en que se preste. Quedan incluidos en la
definición anterior los accidentes que se produz--
can al trasladarse el trabajador directamente de su
domicilio al lugar de trabajo y de éste a aquel.

Art. 475.- Enfermedad de trabajo es todo estado patológico derivado de
la acción continuada de una causa que tenga su origen
o motivo en el trabajo o en el medio en el que el -
trabajador se vea obligado a prestar sus servicios.

Art. 487.- Los trabajadores que sufran un riesgo de trabajo ten
drán derecho a :

- I.- Asistencia médica y quirúrgica
- II.- Rehabilitación
- III.- Hospitalización, cuando el caso lo requiera.
- IV.- Medicamentos y material de curación
- V.- Los aparatos de prótesis y ortopedia necesarios

VI.- La indemnización fijada en el presente título.

Por su parte se considera un accidente de trabajo, como un suceso evidente que tiene lugar durante el desarrollo del trabajo, el que generalmente involucra directa o indirectamente a varios trabajadores, de los cuales uno, algunos o todos resultan dañados.

En estos casos el patrón está obligado a dar aviso de este suceso a la institución de seguridad social correspondiente, a fin de que esta última proceda a efectuar la reparación del daño. Por tanto, el aviso de accidente es el punto de partida de la calificación del riesgo de trabajo.

La enfermedad de trabajo a diferencia del accidente, en la mayor parte de los casos pasa inadvertida; sólo se percibe su existencia cuando aparecen las manifestaciones clínicas, razón por la que, su calificación como riesgo de trabajo se inicia en el momento en que se sospecha o se reclama que el origen de un padecimiento determinado tiene relación con el trabajo.

Para justificación, se utiliza la descripción de la actividad que incluye.-

- 1.- La forma en que interviene el trabajador en el proceso de trabajo.
- 2.- Las características de la exposición a la acción de agentes nocivos en cuanto a tiempo, frecuencia e intensidad.
- 3.- El uso de equipo de protección individual y/o general.

- 4.- La forma en que el trabajador aprendió a desempeñar su trabajo.
- 5.- Los antecedentes de accidentes o enfermedades de trabajo - sufridos.
- 6.- La antigüedad, horario y salario.
- 7.- El giro de la empresa.
- 8.- El nombre del puesto.

En relación a las consecuencias de los accidentes, y de las enfermedades de trabajo, se encuentran la pérdida parcial o total, - temporal o permanente de las capacidades del trabajador; situación que virtual o realmente puede interferir, en mayor o menor grado, - en el desempeño del trabajo habitual o en el desempeño de otro trabajo similar o diferente.

Estas variantes es lo que constituyen la incapacidad para el trabajo y se determina que deben definirse con claridad para dar lugar a una forma de indemnización que se ajusta a los preceptos que establecen la legislación laboral.

La Ley Federal de Trabajo se refiere a estas situaciones de la manera siguiente:

Art. 477.- Cuando los riesgos se realizan pueden producir:

- I.- Incapacidad temporal.
- II.- Incapacidad permanente parcial.
- III.- Incapacidad permanente total.

IV.- La muerte.

El inciso I determina si la disminución de las capacidades del trabajador es compatible o no con los requerimientos del puesto que desempeña y, en su caso, de señalar la temporalidad de la incapacidad.

Los incisos II y III, determinan el grado de deterioro anatómico y/o fisiológico del trabajador, su ajuste a la tabla de valuaciones de incapacidades permanentes, artículo 514 y a las consideraciones técnico-sociales que especifican los artículos 492 y 493. "La medición del deterioro anatómico, fisiológico o psíquico se efectúa cuando éste ha alcanzado su máximo grado de estabilidad, a fin de que los valores obtenidos en esta medición mantengan su vigencia.

El inciso IV requiere de la certificación de la muerte del trabajador, para dar inicio al proceso legal del pago de la indemnización.

Por otra parte, es fundamental asignar la importancia que tiene a la prevención de los daños del trabajo.

La base de la prevención primaria de los daños de trabajo radica en el conocimiento preciso y detallado de su origen. Los daños de trabajo como cualquier otra alteración de salud, se dice, presentan 2 modalidades, en su generación: la exposición a la acción de factores, elementos ó agentes capaces de alterar los constantes aná

tómicos, fisiológicos, mentales o sociales del individuo y la deprivación de la acción de factores; elementos necesarios para el mantenimiento de dichos constantes.

La prevención de los accidentes de trabajo se maneja mediante 2 fases: evitar que suceda el accidente o, en caso del accidente mismo, evitar que resulte dañado el trabajador.

La base de la prevención en estos casos se basa en el conocimiento preciso, tanto del origen del accidente, como del origen de la lesión, conocimiento que se obtiene de la reconstrucción del accidente.

El accidente es un proceso eventual del que involuntariamente resulta daño para personas o cosas, el que es generado por lo que institucionalmente se considera como un acto inseguro o una condición insegura, incluso ambas.

El acto inseguro corresponde a la conducta del trabajador que da lugar al accidente, del que resulta dañado él mismo u otro(s) trabajador (es).

La conducta del trabajador, está dada por la interacción de factores que corresponden al individuo en sí y de factores que corresponden al medio que lo rodea, puesto que las acciones humanas producen respuestas determinadas del ambiente y, las condiciones del ambiente producen respuestas determinadas del hombre.

La condición insegura corresponde al momento físico que va a dar lugar al accidente del que resultan los daños. El momento físico está condicionado por los factores naturales del medio ambiente y por los factores que ha incluido el hombre en el ambiente.

La prevención de las enfermedades de trabajo se sustenta en el conocimiento de su historia natural. Se conoce la historia de un sinúmero de padecimientos cuyo origen como se ha mencionado en capítulos anteriores, se relaciona directamente con las actividades laborales, número que se incrementa con el tiempo por el desarrollo a que están sometidas las sociedades.

Por otra parte, la rehabilitación para el trabajo consiste en suplir las deficiencias que presente un individuo, a fin de adaptarlo para continuar desarrollando una ocupación remunerada.

Se considera como minusválido al individuo que presenta disminución permanente, única o múltiple en su dotación natural anatómica, fisiológica, mental y social, susceptible de ser compensada -- por medios artificiales.

El origen puede ser congénito o adquirido, en el otro caso - puede o no ser consecuencia del riesgo de trabajo; por lo que este tipo de rehabilitación presenta 3 fases:

- I.- Iniciar una ocupación sin antes haber desarrollado alguna.
- II.- Reiniciar una ocupación que se desarrollaba con anterioridad.

III.- Iniciar una ocupación distinta a la que desarrollaba con anterioridad.

Se considera como inválido al individuo que presenta disminución permanente, única o múltiple, en su dotación anatómica, fisiológica, mental y social, no susceptible de ser compensada por medios artificiales; es decir que está impedido para trabajar y/o desarrollar actividades de la vida diaria.

Incapacidad para el trabajo.- de la misma forma, la incapacidad para el trabajo se entiende como toda situación en la que el individuo presente alguna alteración en su dotación anatómica, fisiológica o mental que le impida trabajar. Para cubrir estas eventualidades, las instituciones de seguridad social tienen normas establecidas -- que estipulan tanto en la Ley Federal del Trabajo, en sus artículos 42, 43, 53, 54, 162, así como en la Ley del Seguro Social, artículos 99, 100, 104, 123, 128, 129, 130, 131 y 132.

Las variantes de la incapacidad pueden ser:

- 1.- Por su origen la incapacidad puede ser congénita o adquirida.
- 2.- La incapacidad adquirida puede o no ser consecuencia de un riesgo de trabajo.
- 3.- En cuanto a su vigencia, puede ser temporal o permanente.
- 4.- En relación a la integridad anatómica, fisiológica o mental puede ser parcial o total.

Por otra parte, la estructura actual de la Jefatura de Medicina del Trabajo en el IMSS cuenta con 6 departamentos y una Oficina de Apoyo Administrativo, referidos aquellos a Departamento de Daños del Trabajo, Departamento de Invalidez, Departamento de Rehabilitación para el trabajo, Departamento de Prevención de Daños del Trabajo, Departamento de Estudios Técnicos y Departamento de Análisis y Supervisión Operativa.

El objetivo al que responde la estructura organizacional de la Jefatura se plantea como coadyuvar, a la par con la Subdirección General Médica a la implementación de programas que tienden a la calificación de los riesgos realizados para la reparación de los daños de trabajo, a la invalidez, a disminuir los accidentes y enfermedades a que están expuestos los trabajadores en el ejercicio o con motivo del trabajo, así como integrar al inválido a su nueva vida activa.

En fin una de las opiniones que se maneja en cuanto a las perspectivas de la Medicina del Trabajo en México se basa en que si se parte de la definición de objetivos de la Medicina del Trabajo surgidos del Comité Mixto de la OIT y de la OMS, las actividades a desarrollar serían tantas, que seguramente el proceso se tornaría de mayor complejidad.

Sin embargo se plantean como de vital importancia dos problemas a atender en nuestro país:

- La falta de una legislación adecuada que permitiera en realidad la aplicación de la recomendación número 112 de la OIT, referida a medidas relacionadas con la Medicina del Trabajo a implementar en los centros de trabajo.
- La coordinación eficaz entre dependencias del Estado, instituciones descentralizadas y organismos patronales y obreros, para delimitar sus campos de acción y así llevar a cabo un intento más auténtico para coadyuvar a la erradicación del problema de la salud de los trabajadores.

En este sentido incluso se propone la reorientación del sistema de información estadística, ya que de tal forma las tareas relacionadas con el proceso de toma de decisiones se simplificaría, -- además de que corresponderían en mayor grado a las necesidades que la realidad requiere.

VI.- CONSIDERACIONES GENERALES.

En los capítulos anteriores se hizo referencia a la importancia que encierra el proceso de salud-enfermedad, así como sus repercusiones en la clase trabajadora.

De igual forma, se ha aseverado que dicho proceso está implicado por condiciones de existencia, intereses e ideología de las distintas clases sociales; factores fundamentales para la conceptualización más objetiva de la salud, la especificación de la enfermedad y la reacción social a esta última.

A pesar de la dificultad que presenta el lograr conclusiones específicas a través de conocimiento teórico como empírico, parece innegable que el proceso de referencia guarda estrecha relación con otros factores de la vida social y adopta caracteres diversos en una y otra formación y grupo social en un momento históricamente determinado.

Cabe señalar que el estudio de la salud enfermedad se lleva a cabo desde distintos puntos de vista. Así, encontramos que cuando dicho proceso se observa sólo clínicamente a través de las instituciones de servicios médicos, sólo interviene la ciencia médica para resolver de manera inmediata los daños a la salud, de tal forma que el individuo se reincorpore a la brevedad a sus actividades.

Sin embargo, el individuo se concibe aislado de sus condiciones

reales de existencia, de su ambiente físico y social donde vive y labora.

En este trabajo se plantea que el proceso salud-enfermedad involucra a seres que laboran y viven en condiciones sociales históricamente determinadas; de tal forma que se justifica a través de la forma en que la sociedad se organiza para producir y reproducirse en un momento específico.

Por otra parte la salud y la enfermedad son elementos de un mismo proceso, por lo que la apropiación objetiva del conocimiento de sí mismo debe desembocar en la conformación de modelos que -- tienden a sensibilizar la respuesta social para lograr preservar, recuperar y fomentar la salud.

Se ha planteado que este proceso es histórico, por tanto habrá que enmarcarlo en el modo de producción dominante, ya que éste condiciona el tipo de organización del proceso productivo, con especificidades en cada formación social.

En el modo de producción capitalista, las características del proceso de trabajo responden a la acumulación de capital, vía generación de plusvalía.

A la par de la explotación de trabajadores mediante la plusvalía, se presenta otro factor, éste referido a las condiciones en que aquel realiza su proceso de trabajo, generalmente dafinas a la

salud por las medidas insuficientes o inadecuadas de seguridad e higiene.

Por tanto, las condiciones de trabajo y de vida del trabajador generan la presencia de una patología industrial (accidentes y enfermedades laborales), incrustada en una patología de la pobreza por las condiciones de vida del proletariado, a los que se ha hecho referencia, tales como vivienda, hacinamiento, desnutrición, etc.

Las repercusiones pueden a su vez observarse en otros niveles de la vida familiar y social, problema que condiciona la conservación, y reproducción de la fuerza de trabajo del proletariado.

En este sentido, el Estado intenta proteger la salud de la clase trabajadora y mejorar su bienestar físico. Sin embargo, un estado capitalista, producto de las contradicciones de las clases adopta o es presionado a adoptar las medidas tendientes a mantener las relaciones sociales de producción y reproducción capitalista.

La seguridad social se torna en un instrumento mediatizador de la lucha de clases, aunque proporcionando cierto nivel de salud y bienestar físico para que la fuerza de trabajo se encuentre en condiciones de ser explotada por el capital.

Es necesario decir que la seguridad social si bien ha benefi

ciado parcialmente a los trabajadores, ésta bien puede convertirse en el instrumento que permita pugnar por otras reivindicaciones al capital.

Una de las hipótesis planteadas en este trabajo es que el problema de la salud, en nuestro país, consecuencia de las características específicas del desarrollo capitalista no repercute igualmente en los diversos grupos que conforman la sociedad mexicana. La posición que ocupa cada uno en la esfera económica social es determinante y depende de la relación que guarde con los medios de producción.

En la clase proletaria se observa la patología de la pobreza, integrada fundamentalmente por enfermedades infecciosas y parasitarias y desnutrición. Este espectro patológico se presenta y desarrolla en condiciones de trabajo y de vida insalubres.

Por su parte la patología de los ricos se refiere a las enfermedades crónico degenerativas, producto del ensanchamiento de la expectativa de vida y por características del tren de vida moderno, tales como hipertensión, neurosis, etc.

Cabe señalar que estas enfermedades en la actualidad son compartidas en menor proporción también por la clase trabajadora por su involucramiento en los procesos de urbanización e industrialización, aunque las tasas de mortalidad por las mismas son más altas en el proletariado que en la burguesía, debido a la diferen--

cia entre las condiciones de vida y de trabajo de ambos.

Otro factor importante lo constituye el acceso a la atención médica oportuna y de calidad, del que se ha observado que la clase trabajadora tiene menor oportunidad que la burguesa.

Para la primera se distinguen varios grupos. Los que tienen acceso al servicio médico de la seguridad social y los que tienen que recurrir a la medicina pública asistencial.

La burguesía tiene acceso a la atención médica privada en el país o en el extranjero, lo que facilita el diagnóstico oportuno y las menores secuelas.

Por los comentarios anteriores es que se planteó que además de que existe una situación diferencial en cuanto a la salud y enfermedad entre las 2 clases fundamentales, se observa también una diferencia hacia el interior mismo de cada clase dependiendo de factores como la posición en el trabajo, rama de actividad, etc.

Esto conlleva a aseverar que la clase proletaria se conforma de diversos grupos que se distinguen entre sí por la manera en -- que se consume su fuerza de trabajo, por el tipo de plusvalía que genera, por las condiciones en que se desarrolla el proceso de -- trabajo, por la forma en que se insertan en él y como se conserva y reproduce la fuerza de trabajo.

Esta situación diferencial se manifiesta en la morbilidad y mortalidad, la esperanza de vida, incluso en el nivel de concebir los problemas de salud y en el acceso a los servicios médicos.

Por lo anteriormente expuesto, podría plantearse que la concepción de salud y enfermedad es diferente para ambas clases.

La enfermedad en el proletariado es en proceso social referido a la incapacidad física y/o mental para cubrir, sus necesidades materiales de existencia, pero también para utilizar su capacidad intelectual y de recreo en una formación social históricamente determinada.

Aunque se ha manifestado la diferencia en la concepción de la enfermedad en las clases sociales, es curioso el hecho de que en un momento dado y por circunstancias específicas pueden coincidir en un interés común. El capitalista requiere del trabajador para obtener plusvalía y el trabajador requiere de aquel para vender su fuerza de trabajo.

Para poder tender al mejoramiento de la salud de la clase trabajadora es imprescindible cobrar conciencia de las limitaciones que el modo de producción y la formación social capitalista impone.

Si bien un cambio estructural en la medicina no será posible sin el que corresponde a la sociedad, no parece válido dejar de -

lado la organización de ciertas acciones inmediatas, ya que renunciar a esta lucha por participar en la toma de decisiones, sería abandonar el objetivo para lograr un mayor estado de salud.

En este sentido se encuentran diversas áreas donde habría que incidir para alcanzar dicho avance.

La revisión de los problemas que se relacionan con la educación médica para vincularla y desarrollarla de manera planificada, la discusión pública, mediante la organización, de la asignación de recursos del sector salud, la elaboración como propuesta de un modelo de salud integral con cobertura universal, la probable alternativa coyuntural que constituye la medicina comunitaria, los submodelos regionales de salud, etc.

Integrar las reivindicaciones de salud en las demandas sindicales, incorporar a la lucha de clases el área de la salud, divulgar los riesgos de trabajo entre obreros y campesinos para asignar el verdadero peso a la medicina del trabajo, así como incidir en la reglamentación sobre higiene y seguridad industrial y accidentes de trabajo.

Los problemas colectivos de salud en nuestro país alcanzarán cada vez mayores avances con la total socialización de los servicios médicos.

VII. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

- Fernández Osorio, Jorge Dr.
"Evolución Histórica de la Medicina del Trabajo"
- Jefatura del Servicio de Estadística del Departamento de Riesgos Profesionales e Invalidez de la Subdirección Médica del IMSS.
"Medicina Social y del Trabajo"
- Falcón de la Barrera, Guillermo
"Los Riesgos Profesionales en la República Mexicana"
- Ruiz Salazar, Antonio Dr.
"La Incidencia de Accidentes Laborales"
- Curiel Cueto, Roberto
"La Medicina del Trabajo en el IMSS"
- IMSS
"Ley del Seguro Social"
Larios, México. Vigente.
- Trueba V.A. y Trueba B.J.
"Ley Federal del Trabajo"
Ed. Porrúa, México
- S.P.P. DGE
"Manual de Estadísticas Básicas Sociodemográficas. Sector Salud y Seguridad Social"
México, 1978
- Ierán Molina, Rosalinda
"Medicina del Trabajo y el trabajo social"
Tesis Profesional
STPS, INET, 1980

- Basaglia, Franco et. al.
"La Salud de los Trabajadores"
Ed. Nueva Imagen
México, 1978
- Celis, Alejandro y José Nava
"Patología de la Pobreza"
Revista Médica del Hospital General, Vol. XXXIII, 3,
México, 1970.
- Dobb, Maurice,
"Estudio sobre el Desarrollo del Capitalismo"
Siglo XXI, Buenos Aires, 1971.
- Susser W. Mervyn y William Watson
"La sociología en la Medicina"
IMSS, México, 1983.
- Dubós, René
"El Espejismo de la Salud"
FCE., México, 1975
- López Acuña, Daniel
"La Salud Desigual en México"
Siglo XXI, México, 1984.
- Ricchi, Renzo
"La Muerte Obrera"
Ed. Nueva Imagen
México, 1981.
- Rojas Soriano, Raúl
"Sociología Médica"
Folios Ediciones
México, 1985, 2a. edición.

- Engels, F
"La situación de la clase obrera en Inglaterra"
Ed. de Cultura Popular
México, 1977.
- Harnecher, Marta
"Los conceptos elementales del materialismo histórico"
Siglo XXI, México, 1972.
- IMSS
"Los riesgos profesionales en la República Mexicana"
(información estadística)
México, 1966.
- Laurell, Asa Cristina
"Medicina y Capitalismo en México"
Cuadernos Políticos, Núm. 5, julio-septiembre
México 1975.
- "Proceso del Trabajo y Salud"
Cuadernos Políticos, Núm. 17, julio-septiembre
México, 1978.
- Marini Ruy, Mauro
"La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo"
Avances de Investigación, UNAM, Cuadernos del CELA
1977.
- Parmeggiani, Luigi
"Evolución y Tendencias Actuales de Medicina del Trabajo"
Revista Internacional del Trabajo, Vol. LXVIII, Núm. 2
- Peña, Sergio de la
"La formación del capitalismo en México"
Siglo XXI, UNAM
México, 1981.

- Semo, Enrique

"Historia del Capitalismo en México. Los orígenes: 1521-1763"

Ed. Era, México, 1980.

- Sweezy, Paul

"Teoría del desarrollo del capitalismo"

FCE, México, 1969.